

LOS ESTUDIOS SOBRE LA CORTE Y LA «SOCIEDAD CORTESANA» A FINES DE LA EDAD MEDIA UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO

MARÍA JOSÉ GARCÍA VERA
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Las cortes reales europeas adquirieron a fines de la Edad Media una «función pública» de gobierno que las convirtió en espacio primordial de promoción social y política. Sin embargo, a pesar del interés que ha suscitado el tema y de la posición de relieve que hoy en día ocupa en el panorama de la investigación histórica bajomedieval, hasta el momento se han realizado muy pocos «estados de la cuestión» que recojan de forma sistemática lo esencial de la producción historiográfica¹. Con este objetivo, a lo largo de las páginas siguientes me propongo realizar un intento de valoración de los principales campos y tendencias seguidos por la investigación sobre las cortes reales europeas en las últimas décadas, haciendo especial hincapié en el ámbito castellano y, de forma especial, en la época trastámara, para la que, aunque contamos ya con un número apreciable de publicaciones, continúan existiendo algunas lagunas que necesariamente habrán de convertirse en objetivo de futuras investigaciones.

¹ Entre ellos habría que citar el excelente trabajo de A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, «La Corte: un espacio abierto para la historia social», en *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, S. Castillo, coord., Madrid, 1991, pp. 247-260, y los recientes estudios de M. A. LADERO QUESADA, «Historia institucional y política de la Península Ibérica en la Edad Media (La investigación en la década de los 90)», *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 441-481; *ID.*, «Casa y Corte. L'Hôtel du roi et la Cour comme institutions économiques au temps des Rois Catholiques (1480-1504)», en *La cour comme institution économique*, M. Aymard y M. A. Romani, dirs., París, 1998, pp. 43-54; *ID.*, «La Casa Real en la Baja Edad Media», *Historia. Instituciones. Documentos*, 25 (1998), pp. 327-350, que proporcionan una visión muy completa de las investigaciones realizadas en torno a esta cuestión para el ámbito peninsular. Últimamente, J. de SALAZAR Y ACHA, *La casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000 (657 pp.).

El estudio de la Corte Real de los monarcas bajomedievales ha experimentado un considerable avance, así como un profundo proceso de renovación tanto en el campo metodológico, como en lo que se refiere a los nuevos enfoques y a las innovadoras líneas de investigación desarrolladas en los últimos años. En este sentido hay que destacar el reciente impulso que esta temática ha recibido de los estudios sobre propaganda política, que analizan la Corte como lugar destinado a la manifestación del poder a través de instrumentos de legitimación como la propaganda, de la que fueron inestimables agentes muchos de los miembros del entramado cortesano².

Desde el punto de vista metodológico, resulta innegable la importancia renovación que ha supuesto en el panorama historiográfico de las últimas décadas la aplicación de la prosopografía al estudio de las «sociedades políticas». Una de las mejores definiciones de este sistema la proporciona A. L. de Carvalho Homem en el prólogo de su obra *Portugal nos finais da idade media: Estado, Instituições, Sociedade Política* (294). Según este autor la prosopografía puede definirse como «el método de reconstrucción de la historia de los servidores del estado basado en el trazado de noticias biográficas que siguen un cuadro sistematizado de interrogantes, susceptibles de permitir un tratamiento cuantitativo»³. Como es bien sabido, la aplicación de la prosopografía a la investigación de la historia del estado, las instituciones y las «sociedades políticas» tuvo sus orígenes en las obras de R. J. Strayer (644, 645), J. F. Lemarignier (353) o R. Cazelles (112, 113), junto a los que habría que citar también a otros grandes autores, como B. Guenée (265, 266, 267, 268), J. Favier (182, 183, 184, 185), Ph. Contamine (127, 128, 129, 130, 131, 132, 133), J. Ph. Genet (222, 223, 224, 378) o P. S. Lewis (382, 383).

Sin duda alguna, la historiografía portuguesa ha sido una de las que más se ha preocupado de la utilización de esta metodología. El interés

² Sobre el estudio de las diversas formas de propaganda política destacan los trabajos de J. M. Nieto Soria, que recientemente ha dirigido un proyecto de investigación, cuyos resultados acaban de publicarse en la obra colectiva *Orígenes de la monarquía hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, J. M. Nieto Soria, dir., Madrid, 1999, centrada en la Castilla bajomedieval. Véase también J. M. NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XIV)*, Madrid, 1988; *Id.*, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993; *Id.*, «Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis», *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 489-516; *Id.*, «Ideología y poder monárquico en la península», en *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, XXV Semana de Estudios Medievales (Estella, 14-18 de julio de 1998), Pamplona, 1999, pp. 335-381.

³ Lógicamente, la rentabilidad científica de este método resulta aún mayor con las amplias posibilidades que hoy en día ofrecen los recursos informáticos para almacenar, combinar y relacionar de forma coherente series considerables de datos.

que el tema ha despertado a lo largo de los últimos cuarenta años ha sido constante, reflejándose en la gran cantidad de estudios publicados desde la aparición de la tesis doctoral de R. Cazelles en 1958 (112), que supuso el punto de partida de la difusión del método prosopográfico⁴. Mención especial merecen los trabajos del ya citado de A. L. de Carvalho Homem (ver apéndice, títulos 282-299), máximo exponente de las investigaciones sobre la «burocracia» regia y la administración central en el ámbito del medievalismo portugués actual. Igualmente, la historiografía francesa viene mostrando un interés creciente por la aplicación de la prosopografía al estudio de las instituciones administrativas. Prueba de ello ha sido la celebración de diversas reuniones científicas que han contribuido a dar un considerable impulso a la renovación metodológica de los estudios medievales⁵. Entre las principales investigaciones, se pueden citar los trabajos de F. Autrand sobre el personal del Parlamento de París (26, 28) y los estudios realizados por M. Fleury (195), H. Michaud⁶, M. Harsgor (273, 274), P. R. Gaussin (218, 219, 220), J. Fayard⁷, R. H. Bautier (45, 46, 47), A. Demurger (146, 147) o J. Kerhervé⁸ para distintos ámbitos de la administración.

⁴ En el caso portugués la prosopografía como método de investigación tuvo sus más claros antecedentes en autores de una sólida formación jurídica, en muchos casos historiadores del derecho como H. de Gama Barros, P. Merea o M. Caetano. Desde finales de la década de los cincuenta se multiplicó la existencia de trabajos precursoros y en la década de los setenta se enriqueció considerablemente con las monografías de H. Baquero Moreno y A. H. de Oliveira Marques. Un balance muy reciente de los estudios sobre historia político-institucional en Portugal puede verse en la obra colectiva: *A Génese do Estado Moderno no Portugal Tardo-Medieval (séculos XIII-XV)*, M. H. da Cruz Coelho y A. L. de Carvalho Homem, coords., Lisboa, 1999.

⁵ *Tendances, perspectives et méthodes de l'histoire médiévale*, Actes du 100^e Congrès National des Sociétés Savantes, París, 1975; *Histoire comparée de l'Administration (IV^e-XVIII^e siècle)*, Actes del XIV^e Colloque Historique Franco-Allemand organisé en collaboration avec le Centre d'Etudes Supérieures de la Renaissance par l'Institut Historique Allemand de París (Tours, 27 mars-1 avril 1977), München, 1980; *La France de la fin du XV^e siècle: renouveau et apogée. Economie. Pouvoirs. Arts. Culture et Conscience Nationales*, Actes du Colloque International CNRS (Tours. Centre d'Etudes Supérieures de la Renaissance, 3-6 octobre 1983), París, CNRS, 1985; *Prosopographie et Genèse de l'Etat Moderne*, Actes de la table ronde organisée par le Centre National de la Recherche Scientifique et l'Ecole Normale Supérieure de Jeunes Filles (París, 22-23 octobre 1984), París, 1986; *Etat et Eglise dans la Genese de l'Etat Moderne*, Actes du Colloque organisé par le CNRS et la Casa de Velázquez, Madrid, 1986; *L'Historiographie Médiévale en Europe*, Actes du Colloque organisé par la Fondation Européenne de la Science au Centre de Recherches Historiques et Juridiques de l'Université Paris I (29 mars-1 avril 1989), París, 1991.

⁶ H. MICHAUD, *La Grande Chancellerie et les écritures royales au XV^e siècle (1515-1589)*, París, 1967.

⁷ J. FAYARD, *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne (1621-1746)*, Génova, 1979 (trad. al castellano, Madrid, 1972).

⁸ J. KERHERVÉ, «Une famille d'officiers de finances bretons au XV^e siècle: les Thomas de Nantes», *Annales de Bretagne*, 83 (1976), pp. 7-33; *Id.*, «Jean Mauleón, trésorier de

Dentro de la historiografía medieval española, como se verá a lo largo de las páginas siguientes, también se han producido algunos avances muy notables, en especial para los siglos XIV y XV, con la aparición de diversos trabajos de carácter prosopográfico sobre el funcionariado adscrito a la administración central. No obstante, todavía queda mucho por hacer, en especial en lo que se refiere al ámbito propiamente cortesano, sobre el que se siguen echando en falta investigaciones de carácter prosopográfico, en la línea, por ejemplo, de las realizadas por L.V. Díaz Martín para el reinado de Pedro I (149). Estudios que engloben, junto a los grandes nobles y eclesiásticos, y a algunos individuos de especial relevancia, cuyas carreras son bien conocidas, a otros muchos oficiales, a menudo escasamente documentados, pero cuyo papel en el entramado cortesano de este período no fue menos importante, como tampoco lo fue en muchos casos su proximidad a la figura del monarca y la influencia que, en consecuencia, pudieran ejercer en asuntos de la máxima confianza regia⁹.

2. EL CONCEPTO MEDIEVAL DE CORTE. LOS TEXTOS JURÍDICOS

La sede de la administración del reino en la baja Edad Media era la Corte, de carácter itinerante. En ella se desarrollaba la actividad del monarca y de los gobernantes, y se dirigían todos los asuntos públicos. Tanto el *Espéculo* como las *Partidas* proporcionan definiciones muy descriptivas de lo que era la Corte, en las que, a pesar de su fuerte cariz altomedieval, ya aparecen realidades administrativas propias del bajo Medievo¹⁰. Como ha señalado D. Torres Sanz (682), ambos textos jurf-

l'Épargne. Une carrière au service de l'Etat breton», en *Questions d'Histoire de Bretagne*, Actes du 107^e Congrès National des Sociétés Savantes (Brest, 1982), París, 1984, pp. 161-184.

⁹ Igualmente, sería preciso profundizar en el estudio de las competencias de estos oficiales y en el carácter de sus relaciones, tanto con el rey como con los restantes servidores de la Corte. Dentro de esta línea metodológica, hay que destacar algunas iniciativas desarrolladas en los últimos años sobre la Corte de Felipe II. Véase sobre el particular, *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, J. Martínez Millán, ed., Madrid, 1992 y *La Corte de Felipe II*, J. Martínez Millán, dir., Madrid, 1994.

¹⁰ Las *Partidas* (II, 9, 27) lo expresan así: «Corte es llamado el lugar do es el monarca, et sus vasallos et sus oficiales con él, que le han cotidianamente de consejar et de servir, et los otros del regno que se llegan hi ó por honra dél, ó por alcanzar derecho, ó por facer recabdar las otras cosas que han de veer con él; et tomó este nombre de una palabra del latin que dicen «cohors», que muestra tanto como ayuntamiento de compañías, ca allí se allegan todos aquellos que han á honrar et guardar al monarca et al regno». *Las Siete Partidas*. Antología, selección, prólogo y notas de F. López Estrada y M. T. López García-Berdoy, Ma-

dicos definen el término «Corte» en un doble y complementario sentido: «ámbito geográfico en que aparece ubicado en cada momento el rey y su entorno humano, y complejo orgánico-funcional, integrado por el propio monarca y por el conjunto de sus auxiliares y colaboradores»¹¹. Según este autor, durante la baja Edad Media se produjo un proceso de progresiva asimilación de los conceptos de «Casa» y «Corte», cuya culminación ya se había alcanzado a mediados del siglo XV. Durante esta centuria, la Casa de rey, entendida como el conjunto de auxiliares elegidos por el monarca y a su servicio directo, había rebasado ya el nivel puramente doméstico o privado para designar al conjunto de oficiales que, a nivel administrativo central, servían al rey, sin acepción a su carácter o naturaleza, al tiempo que la Corte había dejado de ser la proyección de la Curia regia altomedieval, para identificarse con la nueva organización administrativa central característica de la monarquía bajomedieval¹².

En relación con esto, algunos autores han puesto de manifiesto que las cortes europeas de principios de la Edad Moderna surgieron de la Casa del rey medieval, de modo que el dominio del monarca sobre los reinos no era más que una ampliación y anexión del dominio del príncipe sobre su Casa y administración. Sin duda alguna, ha sido la historiografía anglosajona la que más ha insistido en la evolución de la *household* medieval a la *court* de principios de la Edad Moderna, evolución que, como ha señalado J. Martínez Millán, no sería difícil demostrar en el caso de la Monarquía hispana, aunque por el momento se han dedicado muy pocos estudios específicos a esta cuestión¹³. La principal aportación de

drid, 1992. Y el *Especúlo* (II, 14, 1) dice lo siguiente: «Corte decimos que es logar o son los mayores señores así como apostoligo o emperador o monarca o grant señor. E a nombre Corte por todas estas razones. La una por que es logar o se deven catar todas las sobeianias de los malos fechos. Cá y es la espada de la justicia del señor con que se corta. La otra razón por que a nombre Corte es esta, porque se legan y todas las conpanas que an de guardar e de onrar e de ayudar al señor de la corte. E otrosí es llamada Corte porque es y el señor mayor cuyo es el cuydado de la Corte dado de guardar la tierra en paz e en derecho». *Leyes de Alfonso X. I Espécúlo*, edición y análisis crítico de G. Martínez Díez, con la colaboración de J. M. Ruiz Asencio, Fundación Sánchez Albornoz, Avila, 1985.

¹¹ D. TORRES SANZ, *La administración central castellana en la Baja Edad Media*, Valladolid, 1982, p. 40. Sobre la organización del aparato burocrático que compartió sus poderes con el rey, véase también V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA, «La Corona de Castilla en el siglo XV. La administración central», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, IV (1991), pp. 79-94.

¹² Así lo expresa D. Torres Sanz al analizar la progresiva identificación Casa-Corte y sus diversas formas de manifestación. D. TORRES SANZ, *La administración central castellana en la Baja Edad Media*, ob. cit., nota 11, pp. 46-49.

¹³ Dentro de la historiografía anglosajona, el punto de partida fue la obra de G. ELTON, *The Tudor Revolution in Government*, Cambridge, 1953, junto a la que habría que mencionar otros muchos trabajos. Entre los más recientes, se pueden citar: D. STARKEY, «Court and Government», en *Revolution Reassessed. Revisions in the History of Tudor Government and*

los últimos años se debe a M.A. Ladero Quesada (334), que realiza algunas consideraciones muy sugerentes sobre la importancia de la Casa Real como núcleo primitivo y originario del poder regio, sin distinción entre oficios privados y públicos, y la paulatina evolución que llevó a señalar cierta línea divisoria entre ambos, quedando reservada la denominación de «Casa» para los primeros, de carácter más doméstico y familiar, mientras que los segundos, es decir, el resto de los oficios de la administración central, pasaban a englobar la «Corte». Tal como señala este autor, aunque esta dualidad era aún algo fluida, insegura y artificial a fines de la Edad Media, se puso de manifiesto en diversos textos, entre los que destaca, por ejemplo, las Cortes de Toro de 1371, en las que se diferenciaba claramente entre los oficiales de la Casa del rey que no tenían jurisdicción (mayordomo mayor, copero mayor, repostero, aposentador, portero, cocinero mayor, etc.) y los que tenían jurisdicción y poder para hacer justicia (canciller mayor, notario mayor, alguacil mayor, alcalde de corte)¹⁴.

En el ámbito portugués, hay que destacar las investigaciones realizadas por R. Costa Gomes (240), para quien la principal dificultad que entraña la caracterización de la Corte Real medieval como objeto de estudio individualizado radica precisamente en la constante confusión entre las esferas de lo público y lo privado, y en la relativa simbiosis existente entre rey y realeza. No obstante, insiste en la idea de que dicha caracterización existió para los contemporáneos, una vez que la Corte fue definida como el lugar donde el rey estaba presente y, simultáneamente, todos aquellos que materializaban la mediación de los poderes del monarca¹⁵. R. Costa dedica especial atención al estudio de los términos utilizados en la época —Curia, Aula, Palatium, Schola, Cors/Curtis— para designar a la Corte, destacando la importancia del elemento espacial en la definición de Corte dada en *Partidas*. En su opinión, el concepto medieval de Corte se basaba en un elemento central: la presencia física del monarca, que determinaba la existencia de un espacio y de un conjunto de hombres a su alrededor. Un espacio en el cual se ubicaba un com-

Administration, Oxford, 1986; *The English Court: From the Wars of the Roses to the Civil War*, D. Starkey, ed., Londres, 1987; *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, R. G. Asch y A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991, etc. Véase J. MARTÍNEZ MILLÁN, «Introducción. Los estudios sobre la Corte. Interpretación de la Corte de Felipe II», en *La Corte de Felipe II*, ob. cit., nota 9, pp. 15-18, donde se desarrolla una interesante aproximación al concepto de Corte y a las distintas corrientes renovadoras aparecidas en los últimos años.

¹⁴ M. A. LADERO QUESADA, «La Casa Real en la Baja Edad Media», ob. cit., nota 1, p. 328.

¹⁵ R. COSTA GOMES, *A Corte dos reis de Portugal no final da Idade Media*, Lisboa, 1995, p. 1.

plejo tejido de funciones diversas del que, inevitablemente, irían surgiendo otras instituciones, a medida que el ejercicio de esas funciones conllevó una tendencia hacia la formación de burocracias y hacia la autonomía de esferas de actividad diversificadas ¹⁶.

3. EL CARÁCTER ITINERANTE DE LA CORTE. LOS ITINERARIOS REGIOS. LAS RESIDENCIAS REALES

El carácter itinerante de la Corte que obligaba al monarca y a su séquito a realizar continuos desplazamientos por las ciudades y villas del reino fue un rasgo bastante generalizado en las monarquías peninsulares bajomedievales. La mayoría de los autores que han abordado esta cuestión insisten en la complejidad y dificultad que comportaban estos viajes, dada la ingente cantidad de materiales necesarios que debían ser inventariados, empaquetados y trasladados, y el creciente número de personas a las que había que buscar alojamiento. Para el ámbito castellano, contamos con algunos estudios de carácter general que contienen abundantes referencias a esta cuestión, como es el caso, por ejemplo, de las grandes obras de síntesis publicadas por M. A. Ladero Quesada sobre el reinado de los Reyes Católicos (325, 338), o de sus recientes trabajos sobre la Casa Real (334, 335), a los que habría que añadir la publicación en los últimos años de un ciclo de conferencias, celebrado en el Palacio Real de Madrid, sobre *Residencias reales y Cortes itinerantes* ¹⁷. Pero, hasta el momento, son muy pocas las investigaciones que han abordado el tema de la itinerancia de la Corte con carácter monográfico. La mejor investigación de los últimos años es la realizada por M. E. González de Fauve, P. de Forteza y N. B. Ramos (251) en un excelente artículo, en el que analizan las causas de los continuos desplazamientos regios, y realizan un recorrido muy interesante por las principales ciudades visitadas o elegidas por los monarcas como lugar de residencia desde época visigoda. Igualmente, hay que citar el trabajo de E. González Crespo y M. C. León-Sotelo Casado (249) sobre las visitas que Alfonso XI efectuó a la villa de Madrid en la primera mitad del siglo XIV, y un artículo de J. M. Castellanos Oñate (105) sobre las estancias de los Reyes Católicos en la citada villa.

¹⁶ *IBID.*, pp. 7-11.

¹⁷ *Residencias reales y Cortes itinerantes* (Ciclo de conferencias celebrado en el Palacio Real de Madrid, noviembre de 1991-mayo de 1992), Madrid, Patrimonio Nacional, 1994. A destacar, sobre todo, el estudio de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, «Origen y evolución del Palacio Real en la Edad Media», pp. 27-35.

Por lo que respecta a las restantes monarquías peninsulares, pueden encontrarse algunas reflexiones muy interesantes sobre los desplazamientos de la Corte en los estudios de A. J. Martín Duque (410), B. Léroy (357, 361, 364, 367) y E. Ramírez Vaquero (575, 576), para el caso de Navarra, y de R. Costa Gomes (240) y H. Baquero Moreno (467, 468), para Portugal. Por último, hay que destacar también un reciente trabajo de A. González Enciso, que, aunque centrado en época moderna, realiza algunas reflexiones muy sugerentes sobre la vida itinerante de los monarcas bajomedievales y los motivos que de manera casi necesaria obligaron a buscar un emplazamiento fijo para la Corte en el siglo XVI, con el consecuente cambio de significado que, según este autor, adquirió la Corte a partir de entonces ¹⁸.

Para el estudio de las residencias reales, además de estos trabajos, pueden consultarse los estudios de A. Rumeu de Armas (603), F. Chueca Goitia (120, 121) y R. Domínguez Casas (160), referidos a la época de los Reyes Católicos, y las investigaciones de Andrade (14) sobre los palacios reales de Lisboa ¹⁹.

4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS CORTES REALES PENINSULARES DEL SIGLO XV. PRINCIPALES OFICIOS Y OFICIALES

La cortes reales bajomedievales emplearon a muchos tipos de oficiales, desde los sirvientes domésticos hasta los grandes nobles poseedores de altos cargos honoríficos, junto a los que habría que citar a un buen número de letrados, que desempeñaron tareas de carácter administrativo y burocrático. Gracias a las obra de D. Torres Sanz sobre *La administración central castellana en la Baja Edad Media* (682), superada ya en algunos puntos concretos, pero que continúa siendo básica, y a algunos otros trabajos que se ocupan con carácter general de la actuación de los

¹⁸ Para A. González Enciso habría que preguntarse «hasta qué punto la distancia creada por la fijación espacial, necesaria un momento por la imposibilidad de mover toda la impedimenta burocrática, se convierte en una distancia querida, deseada, para afirmar la autoridad real». Según este autor, podría llegar a afirmarse que «la Corte ha buscado, en cierto modo, esa separación en pro de la glorificación del monarca». Véase A. GONZÁLEZ ENCISO, «Introducción. Del rey ausente al rey distante», en *Imagen del rey, imagen de los reinos: las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, A. González Enciso y J. M. Usúnariz, dirs., Pamplona, 1999, pp. 4-5.

¹⁹ Véase también, J. M. PÉREZ PRENDES, «Las sedes reales y otros instrumentos de afirmación del poder regio en la baja Edad Media castellano-leonesa», en *Centralismo y descentralización. Modelos y procesos históricos en Francia y en España*, Madrid, 1985, pp. 147-176.

oficiales reales (205, 206, 416, 545, 673), conocemos muy bien la estructura y organización interna de la Corte Real castellana del siglo XV, y los principales cargos y oficios responsables de su funcionamiento. Asimismo, en los últimos años se han multiplicado las investigaciones sobre distintos organismos de gobierno adscritos a la Corte, como puede comprobarse por los trabajos de M. A. Ladero Quesada sobre la Hacienda²⁰, de S. de Dios sobre el Consejo Real²¹, de M. de la S. Martín Postigo, M. I. Ostolaza Elizondo y otros sobre la Cancillería²², de C. Garriga y L. V. Díaz Martín sobre la Audiencia²³, o de G. Villapalos y J. Sánchez Arcilla sobre la administración de justicia²⁴, por citar sólo algunos ejemplos. Por lo que respecta a la Casa y Corte regias, aparte de los estudios ya clásicos de A. de la Torre y del Cerro sobre la Casa de Isabel la Católica (675, 676), hay que citar nuevamente los recientes trabajos de M. A. Ladero Quesada (327, 334, 335), en los que además de ofrecer una completa relación de los distintos oficios adscritos al servicio de la Casa y su pago, analiza con detenimiento el papel de la Corte

²⁰ M. A. LADERO QUESADA, *La Hacienda real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna, 1973; *Id.*, «La Hacienda real de Castilla en 1504. Rentas y gastos de la Corona al morir Isabel I», *Historia. Instituciones. Documentos*, 3 (1976), pp. 311-345; *Id.*, *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, 1982; *Id.*, «Les Cortes de Castille et la politique financière de la monarchie. 1252-1360», en *Parliaments, Estates and representation*, 4/2, 1984, pp. 107-124; *Id.*, «La política monetaria en la Corona de Castilla (1369-1497)», en *La España Medieval*, 11 (1988), pp. 79-123; *Id.*, «Fiscalidad regia y génesis del estado en la Corona de Castilla (1252-1504)», *Espacio. Tiempo y Forma*, Serie III. Historia Medieval, 4 (1991), pp. 95-135; *Id.*, *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369)*, Universidad Complutense de Madrid, 1993, etc.

²¹ S. DE DIOS, *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, Madrid, 1982; *Id.*, *Fuentes para el estudio del Consejo Real de Castilla*, Salamanca, 1986; *Id.*, «Ordenanzas del Consejo Real de Castilla (1385-1490)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 7 (1980), pp. 269-320.

²² M. DE LA S. MARTÍN POSTIGO, *La Cancillería castellana de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1959; M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, «La Cancillería y otros organismos de expedición de documentos durante el reinado de Alfonso XI», *Anuario de Estudios Medievales*, 16 (1986), pp. 147-225; *Id.*, «El canciller mayor de Castilla durante el reinado Alfonso XI», *Anuario de Estudios Medievales*, 18, *Homenaje a la memoria del profesor Emilio Sáez*, 2 (1988), pp. 263-269; E. GONZÁLEZ CRESPO, «Organización de la Cancillería castellana en la primera mitad del siglo XIV», en *La España Medieval*, 5 (1984), pp. 447-470.

²³ C. GARRIGA, *La Audiencia y las Chancillerías castellanas (1371-1525)*, Madrid, 1994; L. V. DÍAZ MARTÍN, «Sobre los orígenes de la Audiencia Real», *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), pp. 125-308; *Id.*, «Sobre los orígenes de la Audiencia Real (II). Apéndice documental. Documentos en los que interviene la Audiencia», *Historia. Instituciones. Documentos*, 22 (1995), pp. 119-162; *Id.*, *Los orígenes de la Audiencia Real castellana*, Sevilla, 1997.

²⁴ G. VILLAPALOS, *Los recursos contra los actos de gobierno en la Baja Edad Media*, Madrid, 1976; J. SÁNCHEZ ARCILLA, *La administración de la justicia real en Castilla y León en la Baja Edad Media (1252-1504)*, Madrid, 1980.

en la gestión y redistribución del conjunto de los recursos de la Hacienda regia ²⁵.

Para el ámbito de la Corona de Aragón, junto a las obras de carácter general sobre instituciones y medios de gobierno ²⁶, hay que referirse también a un buen número de publicaciones que abordan el análisis de los distintos ordenamientos promulgados por los monarcas aragoneses para la constitución de su Casa, en especial, las *Leges Palatinae* de Jaime II de Mallorca (1337), que describen con todo detalle cada uno de los oficios y sus respectivas funciones, y las *Ordinacions* de Pedro IV de Aragón (1344), que, como es bien sabido, no son más que la traducción al catalán del texto latino de Jaime II, con escasas modificaciones ²⁷. Entre los principales trabajos destacan las investigaciones realizadas por F. Carreras Candi (99, 100), O. Schena (618, 619), J. Trenchs (619, 685, 686), F. A. Roca Traver (590) y B. Palacios Martín (523, 525). Sobre el reino de Navarra se pueden consultar los estudios de J. Zábalo Zabale-

²⁵ Entre los trabajos que se ocupan de la Casa y Corte regias durante la Baja Edad Media habría que incluir también dos tesis doctorales que no he podido consultar: la de R. PÉREZ BUSTAMANTE, *Los oficios de la Casa y Corte del rey en Castilla durante la Baja Edad Media*, que permanece inédita, y la de J. SALAZAR ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1998, que acaba de ser publicada por el Centro de Estudios Constitucionales y Políticos, Madrid, 2000.

²⁶ M. A. LADERO QUESADA, «El ejercicio del poder real en la Corona de Aragón: instituciones e instrumentos de gobierno (siglos XIV y XV)», *En la España Medieval*, 17 (1994), pp. 31-93; F. UDINA I MARTORELL, «La organización político-administrativa de la Corona de Aragón (de 1416 a 1516)», *IX Congreso di Storia della Corona d'Aragona (Napoli, 11-15 aprile, 1973). La Corona d'Aragona e il Mediterraneo: aspetti e problemi comuni da Alfonso il Maganimo a Ferdinando il Cattolico (1416-1516)*, 2 vols., Nápoles, 1978-1982, I, pp. 49-83; E. SARASA SÁNCHEZ, *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416). Gobierno y administración. Constitución política. Hacienda real*, Zaragoza, 1986; *Fernando II de Aragón. El rey Católico*, E. Sarasa Sánchez, dir., Zaragoza, 1996; J. LALINDE ABADÍA, «Las instituciones de la Corona de Aragón en el siglo XIV», *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1973, t. II, vol. 2, pp. 9-47; *ID.*, *La corona de Aragón en el Mediterráneo medieval. 1229-1479*, Zaragoza, 1979; L. GONZÁLEZ ANTÓN, «Jaime II y la afirmación del poder monárquico en Aragón», en *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, 10-11 (1993), pp. 385-405; *ID.*, «Las instituciones aragonesas», en *Fernando II de Aragón. El Rey Católico*, Zaragoza, 1996, pp. 199-211; B. PALACIOS MARTÍN, «Espacios y estructuras políticas en Aragón y Navarra», en *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998). XXV Semana de Estudios Medievales*, (Estella, 14-18 de julio de 1998), Pamplona, 1999, pp. 285-333; T. MONTAGUT, «Els funcionaris i la administració reial a Catalunya (segles XIII-XIV)», *Annex I Acta Mediaevalia* (1982), pp. 137-150. Véase la amplia relación bibliográfica que ofrecen C. BATTLE Y J. BUSQUETA en su excelente estado de la cuestión sobre «La renovación de la historia política en la Corona de Aragón», *Medievalismo*, 4 (1994), pp. 159-187.

²⁷ Una bibliografía muy completa sobre los ordenamientos de la Casa Real aragonesa puede verse en M. A. LADERO QUESADA, «La Casa Real en la Baja Edad Media», *ob. cit.*, nota 1, pp. 330-333.

gui (707, 708), E. Ramírez Vaquero (576) y B. Léroy (357, 365, 367, 368, 369) sobre diversos aspectos del gobierno y la administración, y las numerosas publicaciones que la última de estas autoras ha dedicado al estudio de la Corte de los monarcas navarros bajomedievales (358, 359, 360, 361, 364).

En paralelo con este tipo de estudios referidos a la organización y estructura interna de la Casa y Corte regias, contamos también, sobre todo para el ámbito castellano, con algunos trabajos de carácter monográfico sobre determinados oficios cortesanos. En este sentido cabe destacar las investigaciones de J. Torres Fontes sobre los condestables de Castilla (680) y los halconeros de Juan II (679), de H. Grassotti sobre los reposteros (258), de J. L. Bermejo Cabrero sobre los secretarios reales (54), de J. M. Jiménez Muñoz sobre médicos y cirujanos (309), de R. B. Tate (664, 665, 666) y J. L. Bermejo (55) sobre el oficio de cronista real, de A. Echevarría Arsuaga (170) y J. E. López de Coca Castañer (396) sobre la guardia morisca de Juan II y Enrique IV, de A. Ceballos-Escalera y Gila sobre heraldos y reyes de armas (114), de A. I. Sánchez Casabón sobre los cargos de mayordomo, senescal y dapifer en la Corona de Aragón (610), de T. Montagut (454) y E. Cruselles (143) sobre el oficio de maestre racional, de J. L. Valverde sobre los boticarios de la Corte de Navarra (694), de M. D. Pérez Boldo y J. Sáez Rico sobre el ejercicio de la medicina en la Corte de los monarcas navarros bajomedievales (542), etc. Uno de los aspectos mejor tratados ha sido el de la Capilla Real. Entre las publicaciones más recientes se encuentran los estudios de J. García Oro (208) y J. M. Nieto Soria (486) sobre distintos textos normativos referidos a la organización interna de la Capilla Real castellano-leonesa del siglo XV, y el artículo de J. Trenchs Odena y M. L. Mandingorra sobre la capilla de Pedro el Ceremonioso (687). En íntima relación con el tema de la Corte, hay que mencionar también los trabajos de M. A. Ochoa Brun sobre la diplomacia medieval (507, 508, 509, 510, 511), en especial, su *Historia de la diplomacia española*, en la que pone de relieve cómo los Reyes Católicos reclutaron a la que el llama «primera promoción» de servidores para tareas de representación exterior entre los consejeros, secretarios, juristas y altos funcionarios de la Corte²⁸. Asimismo, resul-

²⁸ Según este autor, el primer requisito que debían reunir estos «diplomáticos» no era otro que el de ser depositarios de la confianza regia, la misma confianza que les había llevado a ocupar cargos tan importantes en el gobierno del reino. De este modo, señala la destacada participación que tuvieron en importantes misiones diplomáticas algunos de los servidores de la Casa Real (el copero Guillén Sánchez, el contino don Fernando Rodrigo de la Serna, el paje Fray Bernardo Boil, etc.), varios eclesiásticos (Fray Hernando de Talavera, Fray Rodrigo de Sesé) y diversos hombres de letras muy notorios (Alonso de Palencia, Fernando del Pulgar, Gómez Manrique), cuya actuación fue recompensada con progresos nada desdeñables en

tan de gran interés las investigaciones realizadas por I. Beceiro (50), L. Suárez Fernández²⁹, C. Olivera Serrano (512, 513), P. López Pita (399) y Ph. Charon (118) sobre diversos aspectos de la diplomacia y las relaciones internacionales³⁰.

En el ámbito de la renovación metodológica a la que se aludía al comienzo de este trabajo deben incluirse también algunos estudios de carácter prosopográfico sobre los oficiales de la totalidad de un reinado. A los trabajos pioneros de A. Gómez Izquierdo (243) y M. C. Solana Villamor (632), centrados, respectivamente, en los reinados de Juan II y Reyes Católicos, se unió a mediados de la década de los setenta el inmejorable estudio de L. V. Díaz Martín sobre *Los oficiales de Pedro I de Castilla* (149), en el que además de reconstruirse las nóminas completas de los oficiales de la Casa y Corte regias, de las Casas de la reina y de los infantes, y de los maestros de las Órdenes Militares, se analizaban factores tan importantes como el comportamiento de estos oficiales, las circunstancias que motivaron su nombramiento o la actitud que respecto a ellos adoptó el monarca castellano en distintos momentos. Dentro de la historiografía catalano-aragonesa también se han producido algunas valiosas aportaciones que han venido a enriquecer considerablemente un repertorio bibliográfico de prometedoras perspectivas. Sirvan de ejemplo los trabajos de A. Bachs Galí sobre la Corte de Jaime III de Mallorca (37), de L. Pascual Martínez sobre los oficiales de Jaime I y Pedro III de Aragón (537, 538) o de A. M. Aragón Cabañas sobre la Corte del infante don Alfonso (20). Para el reino de Navarra pueden consultarse los estudios de B. Léroy sobre las Cortes de los reyes Carlos II y Carlos III (358, 364), y de M. J. Ibiricu Díaz sobre el Hostal del príncipe de Viana (302).

Uno de los campos de investigación más concurridos en los últimos años ha sido el de las biografías individuales, estudios de carácter monográfico que tratan de reconstruir la trayectoria de determinados personajes que prestaron servicios en la Corte: su origen social, situación familiar, nivel de fortuna, grado de instrucción, duración de las carreras, influencia política, etc. Entre las aportaciones que más han contribuido

sus respectivas carreras: política, palaciega, eclesiástica o administrativa. M. A. OCHOA BRUN, *Historia de la Diplomacia española, IV. La Edad Moderna: la diplomacia de los Reyes Católicos*, Madrid, 1995, pp. 50-53.

²⁹ L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Relaciones entre Portugal y Castilla en la época del Infante D. Enrique (1393-1460)*, Madrid, 1960; *Id.*, *Política internacional de Isabel la Católica*, 6 vols., Valladolid, 1965-1972.

³⁰ Algunas consideraciones sobre las prácticas diplomáticas más habituales en el ámbito europeo, pueden verse en: F. L. GANSHOF, *Histoire des relations internationales*, vol. I, *La Edad Media*, París, 1953 y D. E. QUELLER, *The Office of Ambassador in the Middle Ages*, Princeton, 1967.

al estudio de la Corte y de la sociedad cortesana, hay que citar los trabajos de J. Beneyto Pérez (51) sobre el cardenal Albornoz, de F. Layna Serrano (347) y F. J. Villalba Ruiz de Toledo (700) sobre el cardenal Mendoza, N. López Martínez (398) sobre el arzobispo Carrillo, de X. Adro (1) sobre el cardenal Cisneros, de L. Barón y Torres (42) sobre don Gutierre de Cárdenas, de N. G. Round (596), J. M. Calderón Ortega (87) y J. Serrano Belinchón (625) sobre don Álvaro de Luna, de M. E. Contreras Jiménez (134) y M. A. Ladero Quesada (323) sobre Diego Arias Dávila, de A. González Palencia (253) y M. V. Amasunto Sárraga (11) sobre Alfonso Chirino, de R. Hueso de Chércoles (301) y M. D. Morales Múñiz (464) sobre Alonso de Quintanilla o de L. G. A. Getino (230), A. Martínez Casado (415), M. J. Díez Garretas (155) y J. M. Nieto Soria (501) sobre el obispo Barrientos³¹.

Finalmente, para completar el panorama de los estudios sobre la cortes reales peninsulares hay que referirse a Portugal, donde en las últimas décadas, tal como se apuntaba líneas arriba, se han multiplicado las investigaciones sobre la «sociedad política» y el personal administrativo de la Corte. Junto a las grandes obras de síntesis, de referencia obligada, y a algunos estudios ya clásicos sobre la administración pública en Portugal³², hay que mencionar los resultados de la labor investigadora realizada más recientemente por diversos autores que han convertido el estudio de la «burocracia regia» en una de las líneas de investigación más vivas de la historiografía portuguesa actual. Dentro de este amplísimo

³¹ Véase también E. BULLÓN Y FERNÁNDEZ, *Un colaborador de los Reyes Católicos. El doctor Palacios Rubios y sus obras*, Madrid, 1927; J. DE M. CARRIAZO, «Tres cortesanos de los Reyes Católicos: Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y don Diego Hurtado de Mendoza (Semblanzas ejemplares de don Diego Fernández de Oviedo)», *Clavileño*, 12, año II (1951); L. V. DÍAZ MARTÍN, «Los últimos años de Fernán Sánchez de Valladolid», *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, I, pp. 349-364; M. A. LADERO QUESADA, «Actividades de Luis de Santángel en la corte de Castilla», *Historia. Instituciones. Documentos*, 19 (1992), pp. 231-252; P. A. PORRAS ARBOLEDAS, *Francisco Ramírez de Madrid (144?-1501). Primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*, Madrid, 1996; M. P. RÁBADE OBRADÓ, «El doctor Juan Díaz de Alcocer: apuntes biográficos de un servidor de los Reyes Católicos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 3 (1990), pp. 259-287; E. PÉREZ BOYERO, «Hernando de Zafra: secretario real. Oligarquía granadina y señor de vasallos», *Miscelánea Medieval Murciana*, 18 (1993-1994), pp. 175-207; B. LÉROY, «Un officier des finances du roi de Navarre au milieu du XIV^e siècle, Lucas Lefevre», *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 229-236.

³² H. DE G. BARROS, *Historia de la Administração Publica em Portugal nos seculos XII al XV*, Lisboa, 1954-1964, 11 vols; R. DE AZEVEDO, «A Chancelaria régia portuguesa nos séculos XII e XIII», *Revista Portuguesa de Historia*, 14 (1938); *Id.*, «Funcionários da Corte nos documentos régios», en *Documentos Medievais Portugueses. Documentos Régios*, I, Lisboa, Academia Portuguesa de História, 1958, pp. CXV-CXXVII; A. DE JESUS DA COSTA, «O Doutoramento em Bolonha do secretário de D. João I, Dr. Lançarote, conde Palatino e embaixador ao Concílio de Pisa», *Itinerarium*, 3 (1957), pp. 202-220, etc..

campo de estudio pueden encuadrarse los trabajos de A. L. de Carvalho Homem (282-299), M. H. da Cruz Coelho (124, 125), E. Pereira da Mota (541), J. Gonçalves Freitas (198), M. R. Thermudo Barata (40, 41) y L. M. Duarte (164, 165, 166). Pero la mejor obra de conjunto que se ha realizado en los últimos años sobre la Corte Real portuguesa de finales de la Edad Media es la de R. Costa Gomes (240), en la que además de múltiples aspectos relacionados con la organización y funcionamiento de la Corte, y de los cargos tradicionalmente asociados a ella, se aborda con especial atención el análisis de los distintos grupos funcionales de la «domesticidad» regia.

5. LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES EN EL ENTRAMADO CORTESANO DEL SIGLO XV. LA PRESENCIA FEMENINA EN LA CORTE

Los estudios sobre los distintos grupos sociales que rodearon a los monarcas bajomedievales cuentan ya con una larga tradición en el ámbito de la historiografía castellana. Como es bien sabido, frente a la tendencia seguida en los siglos altomedievales, en los que la mayor parte de las funciones dentro de los órganos de gobierno eran asumidas por el rey, auxiliado por miembros de los grupos sociales dominantes, durante la Baja Edad Media puede hablarse de la apertura de la administración en general a miembros de otros grupos sociales más modestos³³. Dentro del complejo elenco de funciones vinculadas a la Corte, diversos autores establecen una dicotomía entre «burócratas», muchas veces de modestos orígenes, indispensables para el funcionamiento de la «maquinaria» estatal, y los que la Edad Moderna denominaría «cortesanos», personajes nobles, relegados muchas veces a una función decorativa o parasitaria, pero cuya presencia en la Corte continuó siendo predominante en los principales cargos y oficios, a excepción, lógicamente, de los relacionados con la administración de justicia y la Hacienda regia, ámbitos cuya complejidad funcional hizo necesaria desde muy pronto la intervención de individuos técnicamente cualificados.

³³ No hay que olvidar que una de las principales transformaciones que se produjeron en Castilla durante el período bajomedieval fue la intervención en los asuntos de gobierno de las distintas fuerzas sociales, derecho que se resumía en el principio jurídico-político de «*quod omnes tangit debet ab omnibus approbari*». J. A. MARAVALL, «La corriente democrática medieval en España y la fórmula "quod omnes tangit"», *Estudios de Historia del pensamiento español*, Madrid, 1967; J. M. GARCÍA MARÍN, «El dilema ciencia-experiencia en la selección del oficial público de la España de los Austrias», *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1983, pp. 261-266.

Sobre el papel de los «letrados» resultan indispensables los artículos publicados a mediados de la década de los setenta por S. de Moxó (470, 471, 472), para quien el máximo responsable de la incorporación de los letrados a las tareas de gobierno fue sin duda Alfonso XI, consciente de la necesidad de contar con colaboradores eficaces para mejorar la administración del reino. Según este autor, el auge de los letrados en el círculo político castellano benefició considerablemente al poder real, al tratarse de individuos formados en el derecho romano-canónico favorable al incremento de la autoridad regia. Conviene señalar, no obstante, que Moxó utilizaba el concepto de letrado, no en el sentido estricto de jurista, sino en el más amplio de quienes poseían una determinada formación cultural que les permitía participar como expertos en tareas político-administrativas³⁴. Más recientemente, W. D. Phillips (552) ha dedicado algunas reflexiones muy interesantes a la participación de los titulados universitarios en el servicio real³⁵. Por lo demás, la mayoría de los trabajos se ciñen al estudio de organismos concretos o a la reconstrucción de las «carreras» administrativas y burocráticas de algunos oficiales regios. En este contexto, además de los ya citados en páginas anteriores, hay que destacar la tesis doctoral de M. P. Rábade Obradó (572) sobre la actuación cortesana de los judeoconvertos en el reinado de los Reyes Católicos.

Pero donde más han proliferado este tipo de estudios ha sido en el ámbito nobiliario. Desde la aparición a finales de la década de los cincuenta de la obra de L. Suárez Fernández sobre *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV* (648)³⁶, a la que

³⁴ En relación con esto puede consultarse también un artículo de J. A. MARAVALL sobre «La formación de la conciencia estamental de los letrados» (*Revista de Estudios Políticos*, 70, Madrid, julio-agosto, 1953), en el que defiende la idea de que a fines de la Edad Media el grupo de los letrados había asumido un modo de vida cerrado y característico, que se manifestaba en factores tales como su comportamiento social o su aspecto físico, y generado un sentimiento del honor —de un honor particular que se trataba de elevar en la medida de lo posible—, que actuaba como elemento cohesivo en el interior del grupo, como generador de una conciencia estamental.

³⁵ Según este autor, los oficiales de la Casa y Corte regias fueron los que, en menor medida, tuvieron títulos universitarios. W.D. PHILLIPS, «University graduates in Castilian royal service in the fifteenth century», *Homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz... IV, Anex. de Cuadernos de Historia de España* (1986), pp. 477 y 490.

³⁶ Entre los trabajos más destacados de L. SUÁREZ FERNÁNDEZ pueden citarse también: *Historia del reinado de Juan I de Castilla (Estudio y registro documental)*, Madrid, 1977-1982; *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, 1989; *Los Reyes Católicos. Fundamentos de la monarquía*, Madrid, 1989; *Monarquía hispana y revolución Trastámara*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1994; «Papel de la nobleza en la historia de España», en *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek Lomax*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1995, pp. 361-367; «Nobleza y monarquía: sus interrelaciones», *Actas del VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 479-488, etc..

siguieron los innovadores trabajos de S. de Moxó³⁷, M. A. Ladero Quesada³⁸, E. Mitre Fernández³⁹ y M. C. Gerbet⁴⁰ que abrieron nuevas líneas de investigación para el estudio de la nobleza castellana bajomedieval, se han multiplicado las investigaciones que, de forma más o menos directa, abordan la actuación cortesana de la nobleza⁴¹. Junto a las grandes obras de síntesis publicadas en los últimos años (229, 325, 338), hay que destacar la importancia de los estudios sobre linajes, en los que se analiza conjuntamente la dimensión política, social y económica de los grupos

³⁷ S. DE MOXÓ, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media», *Cuadernos de Historia* (anexos de *Hispania*), 3 (1969), pp. 1-210; *ID.*, «La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media. Problemática que suscita su estudio en el marco de una historia social», *Hispania*, 114 (1970), pp. 5-63; *ID.*, «La nobleza castellana en el siglo XIV», *Anuario de Estudios Medievales*, 7 (1970-1971), pp. 493-511, etc.

³⁸ M. A. LADERO QUESADA, *Andalucía en el siglo xv. Estudios de historia política*, Madrid, 1973; *ID.*, «Los señores de Gibralfé», *Cuadernos de Historia* (anexos de *Hispania*), 7 (1977); *ID.*, «De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514)», en *La España Medieval*, 4 (1984); *ID.*, «La couronne et la noblesse au temps des Rois Catholiques» en *Pouvoirs et Institutions en Europe au xv^e siècle*, París, 1987, pp. 75-87; *ID.*, «La monarquía de los Reyes Católicos en su génesis bajomedieval», *Serta gratulatoria in honorem Juan Régulo*, III, *Geografía e Historia*, Universidad de la Laguna, 1988, pp. 529-543; *ID.*, «La genèse de l'État dans les royaumes hispaniques médiévaux. 1250-1450», en *Le premier Âge de l'État en Espagne. 1450-1700*, Ch. Hermann, ed., París, 1989, pp. 9-65; *ID.*, «Poder y administración en España», *Congreso Internacional de Historia El tratado de Tordesillas y su época*, Madrid, 1995, vol. I: Estados y sociedades peninsulares, pp. 63-89, etc..

³⁹ E. MITRE FERNÁNDEZ, *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*, Valladolid, 1968; *ID.*, «El asentamiento de nobles en el reino de León bajo los primeros Trastámaras», *Archivos Leoneses*, 42 (1967), pp. 363-371; *ID.*, «La emigración de nobles portugueses a Castilla durante el siglo XIV», *Hispania*, 104 (1986); *ID.*, «Nobleza y poder real en la Castilla de los primeros Trastámaras», en *Los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General. VI Centenario (1388-1988)*, Oviedo, 1998, pp. 73-103, etc.

⁴⁰ M. C. GERBET, *La noblesse dans le Royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, París, 1979 (trad. al castellano, Cáceres, 1989).

⁴¹ M. C. Quintanilla Raso ha destacado la importancia de esta temática en varios trabajos que recogen lo esencial de la producción historiográfica sobre nobleza y señoríos de las últimas décadas. M. C. QUINTANILLA RASO, «Nobleza y señoríos en Castilla durante la baja Edad Media. Aportaciones de la historiografía reciente», *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 613-639; *ID.*, «La nobleza en la historia política castellana en la segunda mitad del siglo xv. Bases de poder y pautas de comportamiento», *Actas del Congreso Internacional Bartolomeu Dias e sua Época*, I, Oporto, 1989, pp. 181-200; *ID.*, «Historiografía de una élite de poder: la nobleza castellana bajomedieval», *Hispania*, 175 (1990), pp. 719-736; *ID.*, «El protagonismo nobiliario en la Castilla bajomedieval. Una revisión histórica (1984-1997)», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 7 (1997), pp. 187-233; *ID.*, «La renovación nobiliaria en la Castilla bajomedieval. Entre el debate y la propuesta», *Actas del VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 255-295.

nobiliarios⁴², y de algunos recientes trabajos que se ocupan con carácter monográfico del papel desempeñado por la alta nobleza en el entramado cortesano del siglo XV. Dentro de esta línea de investigación se pueden citar, entre otros, los estudios de M. C. Quintanilla Raso (564, 565), R. M. Montero Tejada (458, 459, 460) y M. J. García Vera (210, 211, 212, 213, 214, 215, 216), referidos al ámbito castellano, y los trabajos de E. Ramírez Vaquero (575, 576, 577) y B. Léroy (358, 362, 365, 366, 367) sobre la nobleza navarra bajomedieval⁴³. En la Corona de Aragón, donde este tipo de investigaciones no ha alcanzado gran desarrollo, contamos con alguna aportación concreta de A. Sesma (627). En Portugal, además del excelente estudio de R. Costa Gomes (240), hay que mencionar los trabajos de L. Ventura (698) y M. H. da Cruz Coelho (124, 126).

Los eclesiásticos, aunque muy inferiores desde el punto de vista numérico, tuvieron una participación no menos importante para la caracterización de la sociedad cortesana. Su actividad dentro de la Corte se desarrolló fundamentalmente en la Capilla y en la Cámara regias, instituciones estrechamente vinculadas a la persona real. Algunos eclesiásticos, en muchos casos miembros de las más destacadas familias nobles del momento, actuaron también como consejeros o secretarios particulares de los reyes, especialmente los confesores, que en opinión de algunos autores fueron verdaderos directores de conciencia de los monarcas⁴⁴.

⁴² A. FRANCO SILVA, «El linaje Sandoval y el señorío de Lerma en el siglo XV», *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León. I. Edad Media*, Burgos, 1983, pp. 133-149; *ID.*, *El señorío toledano de Montalbán. De don Alvaro de Luna a los Pacheco*, Cádiz, 1992; *ID.*, *El condado de Fuensalida en la Baja Edad Media*, Cádiz, 1994; *ID.*, *La fortuna y el poder*, Universidad de Cádiz, 1995; E. CABRERA MUÑOZ, *El Condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1977; M. C. QUINTANILLA RASO, *Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1979; E. GONZÁLEZ CRESPO, *Elevación de un linaje castellano en la Baja Edad Media: los Velasco*, Universidad Complutense de Madrid, 1982; C. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, *El Condado de Luna en la Baja Edad Media*, León, 1982; F. MAZO ROMERO, *El Condado de Feria (1394-1505)*, Badajoz, 1980; I. BECEIRO PITA, *El Condado de Benavente en el siglo XV*, Centro de Estudios Benaventinos, 1998; P. MARTÍNEZ SOPENA, *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el almirante Alonso Enríquez (1384-1430)*, Valladolid, 1977; R. SÁNCHEZ SAUS, *Caballería y linaje en la Sevilla Medieval*, Cádiz, 1989; F. J. AGUADO GONZÁLEZ, *El ascenso de un linaje castellano en la segunda mitad del siglo XV: los Téllez Girón, condes de Uruña (el origen del señorío de Osuna)*, Universidad Complutense de Madrid, 1991; R. M. MONTERO TEJADA, *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XVI-XVII)*, Madrid, 1996.

⁴³ Para épocas anteriores puede consultarse el estudio de A. J. MARTÍN DUQUE, «Nobleza navarra altomedieval», *Actas del VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 227-254.

⁴⁴ Véase G. MINOIS, *Le Confesseur du roi. Les directeurs de conscience sous la monarchie française*, París, 1988; X. DE LA SELLE, *Le service des âmes a la Cour. Confesseurs et aumôniers des rois de France du XIIIe au XVe siècle*, París, 1995; H. PIZARRO LLORENTE, «El control de la conciencia regia. El confesor real fray Bernardo de Fresneda», en *La Corte de Felipe II*, ob. cit., nota 9, pp. 149-188.

Sobre la participación de los eclesiásticos en cargos e instituciones de gobierno hay pocas reflexiones de conjunto recientes, si exceptuamos las excelentes aportaciones de J. M. Nieto Soria (488, 492), A. Arranz Guzmán (22) y J. Sánchez Herrero (611), referidas al ámbito castellano, o el estudio de M. R. García Arancón (202) sobre los clérigos de la Corte de Navarra. También se han realizado algunas monografías de interés, aparte de las mencionadas para la capilla real, sobre los confesores de los reyes, con especial atención al papel desempeñado por dominicos y franciscanos al frente de este oficio. Entre los principales trabajos, se pueden citar los estudios de L. G. A. Getino (231), A. López (392, 393, 394) y M. Castro (109), para Castilla, y las investigaciones, más recientes, de J. F. Marques (406) sobre Portugal.

Por lo que respecta a la presencia femenina, considerada como un distintivo de la sociedad cortesana de finales de la Edad Media, estuvo vinculada casi exclusivamente a la reina. Como ha señalado R. Costa Gomes en el caso de las reinas portuguesas, aunque la mayoría de sus servidores eran hombres, se consideraba que las reinas debían ir acompañadas también, de modo permanente, por un elevado número de mujeres de diversa condición⁴⁵. Se sabe muy poco acerca de las funciones concretas que desempeñaron estas mujeres en la Corte como doncellas, amas, cobijeras o camareras de las reinas. Las principales, y casi únicas, aportaciones se deben a M. C. Gerbet (226), C. Segura Graiño (621), M. D. Gómez Molleda (244) y M. R. García Arancón (201).

6. LAS FORMAS DE SOCIABILIDAD Y ETIQUETA CORTESANAS

El estudio de las formas de sociabilidad y etiqueta cortesanas ha alcanzado un gran desarrollo en la historiografía española de las últimas décadas, aunque, como viene siendo habitual, la mayor parte de las investigaciones se refieren a época moderna⁴⁶. Como es bien sabido, el punto de partida de las investigaciones sobre la Corte y la «sociedad cortesana» vino de la mano del sociólogo alemán Norbert Elias, cuyas valiosas

⁴⁵ R. COSTA GOMES, *A Corte dos reis de Portugal no final da Idade Media*, ob. cit., nota 15, pp. 46 y ss.

⁴⁶ En esta línea se encuentran, por ejemplo, los trabajos de A. RODRÍGUEZ VILLA, *Etiquetas de la Casa de Austria*, Madrid, 1913; D. DE LA VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, *Norma y Ceremonia de las reinas de la Casa de Austria*, Madrid, 1946; Y. BOTTINEAU, «Aspects de la Cour d'Espagne au XVII^e siècle: L'étiquette du chambre du roy», *Bulletin Hispanique*, 74 (1972), pp. 138-157; L. CORTÉS ECHANOVE, *Nacimiento y crianza de personas reales en la Corte de España, 1566-1886*, 1958; C. LISÓN TOLOSANA, *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*, Madrid, 1991; T. P. DE VEIGA, *Fastiginia: vida cotidiana en la Corte de Valladolid*, 1989.

aportaciones, referidas a la Corte de los reyes de Francia entre Francisco I y Luis XIV, sentaron las bases para el estudio de las relaciones de «interdependencia» entre el rey y la aristocracia en una «sociedad cortesana», caracterizada por unos valores, pautas de conducta y códigos de comportamiento específicos, en los que la antropología encontró también un rico campo de estudio⁴⁷.

Recientemente, algunos autores, al revisar la obra de Elías, han puesto de manifiesto cómo durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX el concepto de «Corte» sufrió una creciente pérdida de contenido y un proceso de deformación de sus rasgos más caracterizadores, convirtiéndose, en palabras de A. Álvarez-Ossorio, «en una especie de caricatura grotesca: un lugar de intrigas palaciegas, permanentes fastos y celebraciones, despilfarro suntuario y reprochable inmoralidad»⁴⁸. De ahí, que el principal mérito atribuido al investigador alemán en sus dos obras: *El proceso de civilización* (173) y *La sociedad cortesana* (172) fuera, precisamente, el haber cuestionado a fondo todas estas actitudes, interpretando la Corte como instrumento de «civilización-modernización», a través de la etiqueta y las «buenas maneras»⁴⁹. No obstante, como ha señalado A. Álvarez-Ossorio, el análisis de Elías ignora las influencias mediterráneas en la génesis y desarrollo de la Corte, y prácticamente no menciona las cortes italianas del Renacimiento o la «forma de vivir» cortesana enunciada por Castiglione a principios del siglo XVI⁵⁰.

⁴⁷ Un buen ejemplo de la aplicación de la antropología al estudio de las «sociedades políticas» puede verse en G. BALANDIER, *Antropología política*, Barcelona, 1976 y A. GUREVICH, *Historical Anthropology of the Middle Ages*, Cambridge, 1992. De gran interés son también las reflexiones que realiza E. A. Albertoni, en términos críticos, sobre el tema del «elitismo», preguntándose por el significado originario de esta idea política y la realidad histórica y cultural de la que proviene. E. A. ALBERTONI, «Teoría de las élites y elitismo (apuntes para un análisis histórico actual)», *Sistema (Revista de Ciencias Sociales)*, 83 (1988), pp. 43-55.

⁴⁸ Según este autor, este proceso de deformación se debió en gran parte a «la manifiesta incompreensión por parte de la pujante sociedad burguesa de los valores predominantes del Antiguo Régimen». A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, «La Corte: un espacio abierto para la historia social», *ob. cit.*, nota 1, p. 247. Sobre la imagen de la Corte en la cultura europea de los siglos XIX y XX, véase el trabajo de C. MOZZARELLI Y G. OLMÍ, *La Corte nella cultura e nella storiografia. Immagini e posizioni tra Otto e Novecento*, Roma, 1983.

⁴⁹ A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, «La Corte: un espacio abierto para la historia social», *ob. cit.*, nota 1, p. 249. Algunas reflexiones muy interesantes sobre los procesos de socialización inherentes a la Corte en R. CHARTIER, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, 1992. Véase también J. DUINDAM, *Myths of power: Norbert Elias and the Early Modern European Court*, Amsterdam, 1992.

⁵⁰ A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, «La Corte: un espacio abierto para la historia social», *ob. cit.*, nota 1, p. 249. Entre las ediciones más recientes de la obra de Castiglione, puede consultarse, por ejemplo, B. CASTIGLIONE, *El Cortesano*, ed. de M. Pozzi y trad. de J. Boscan, Madrid, 1994. Véase también P. BURKE, *Los avatares de El Cortesano: lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*, Barcelona, 1998.

Con posterioridad a Elías, diversas escuelas historiográficas del ámbito europeo han profundizado en el análisis de la sociedad cortesana, destacando las amplias posibilidades metodológicas que ofrece este campo de investigación. En esta línea se pueden citar los trabajos de A. Tenenti (667, 668, 669), C. Mozzarelli (473, 474), G. Papagno (320, 531), A. Quondam (320, 349), E. Le Roy Ladurie (372, 374), A. Prosperi (319), S. Bertelli (60, 61), F. Pipponier (554), M. Rey-Delqué (582), O. Cartellieri (103), A. D. Scaglione (616), W. Paravicini (532, 533), M. Cattini y A. Romani (110), etc.⁵¹.

En el marco de la historiografía española, uno de los mejores estudios, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico, es el de J. L. Gonzalo Sánchez-Molero sobre *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546)*, que dedica especial atención al estudio de las formas de la vida cortesana en sus distintas manifestaciones: las formas espaciales o habitacionales, las formas de la alimentación, las formas de civilidad, las formas de sociabilidad y las formas ceremoniales⁵². Por lo que respecta a los siglos bajomedievales, para los que este tipo de investigaciones han tenido tradicionalmente menor desarrollo, contamos con algunos trabajos muy innovadores, que han abierto nuevos espacios de reflexión de gran interés para la historia social, pero todavía es mucho lo que queda por hacer en este campo de estudio tan atractivo y sugerente. Entre las principales publicaciones aparecidas en los últimos años, se pueden citar los trabajos de J. Allard (4), R. Domínguez Casas (160), R. Costa Gomes (241) y V. Infantes (304), a los que habría que añadir, una vez más, las valiosas aportaciones realizadas por A. Álvarez-Ossorio Alvariño (8) desde el ámbito de la historia social. Sin lugar a dudas, uno de los aspectos mejor tratados ha sido el relativo a la mesa del rey, a la que se

⁵¹ En el ámbito anglosajón destacan las investigaciones de D. STARKEY, «The Court: Castiglione's ideal and Tudor reality: being discussion of Sir Thomas Qyatt's Satire addressed to Sir Francis Bryan's», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 45 (1982); *Id.*, «Court and Government», *ob. cit.*, nota 13; *Id.*, «Court, council and nobility in Tudor England», en *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, R. G. Asch and A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991, pp. 175-203; A. F. SUTTON, «The court and its culture in the reign of Richard III», en *Richard III: A Medieval Kingship*, J. Gillingham, ed., Londres, 1993, pp. 75-92; V. J. SCATTERGOOD Y J. W. SHERBONE, *English court culture in the later Middle Ages*, Londres, 1983; CH. GIVEN-WILSON, *The Royal Household and the King's Affinity. Service, Politics and Finance in England*, New Haven-London, Yale University Press, 1986; L. LEVY PECK, *Northampton: patronage and policy at the court of James I*, Londres, 1982; *Id.*, *Court, Patronage and Corruption in Early Stuart England*, Boston, 1990; D. M. LOADES, *The Tudor Court*, Londres, 1986; *The English Court: from the Wars of the Roses to the Civil War*, *ob. cit.*, nota 13; *Henry VIII: a European Court in England*, D. Starkey, dir., 1991.

⁵² J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546). La formación de un príncipe del Renacimiento*, Madrid, 1999.

han dedicado varios trabajos monográficos, referidos a distintos ámbitos peninsulares (3, 104, 549). Igualmente, hay que mencionar los estudios de D. Angulo (19), C. Bernis (57, 58) y M. Martínez Martínez (418, 419) sobre la indumentaria y los gastos suntuarios de la monarquía castellana. Dentro de este contexto se encuentra también el novedoso trabajo de J. D. González Arce (247) sobre la legislación suntuaria castellana de los siglos XIII al XV, en el que además de las más variadas facetas de la vida cotidiana: la estética, el consumo textil y alimentario, la vestimenta, la dieta, etc., se abordan diversas cuestiones relativas a las formas de la vida cortesana, la indumentaria regia y la mesa del monarca.

7. EL CEREMONIAL DE CORTE. LAS GRANDES CEREMONIAS Y LOS RITOS OCASIONALES. FIESTAS, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS

Tal como lo concebía la sociedad de la época, el aspecto ritual era fundamental en el «vivir palaciego». Recientemente, algunos autores han puesto de relieve cómo, hasta cierto punto, puede hablarse de la utilización de un conjunto de prácticas ceremoniales comunes a la mayor parte de las Cortes reales del occidente medieval, que en cada reino adquirieron unos caracteres y un estilo propios⁵³. Uno de los aspectos más estudiados ha sido el de los ritos de consagración y acceso al trono practicados por los monarcas medievales, que se convirtieron en el núcleo central de las ceremonias cortesanas de finales de la Edad Media. Entre las investigaciones que han abordado esta cuestión en el marco de la historiografía europea más reciente, hay que citar los trabajos de J. M. Bak (135), J. P. Bayard (48, 49), R. Jackson (306, 514), R. E. Giesey (233, 234, 235), M. Le Moel (354), S. Bertelli (62), A. Brown (76), C. S. Ingerflom (345) y A. Boureau (68, 345). Para el ámbito peninsular, merecen destacarse los estudios de J. M. Nieto Soria (481, 482, 483, 484, 494, 502), P. Linehan (386), M. P. Ramos Vicent (578) y B. Léroy (371), centrados en la Castilla bajomedieval; la obra de J. M. Lacarra (317) sobre el ceremonial de acceso al trono de los reyes de Navarra; y los trabajos

⁵³ Sobre la valoración de los ritos y ceremonias políticas en el occidente europeo, puede verse: *Rites and power: Symbolism, ritual and politics since the Middle Ages*, S. Wilentz, ed., Filadelfia, 1985; *Rituals of royalty: power and ceremonial in traditional societies*, D. Cannadine y S. Price, eds., Cambridge University Press, 1987; J. BROOKE-LITTLE, *Royal Ceremonies of State*, Feltham, 1980; C. KLAPISCH-ZUBER, «Rituels publics et pouvoir d'Etat», en *Culture et idéologie dans la gènes de l'État Moderne*, J-Ph. Genet, ed., Roma, 1985, pp. 136-144; J. L. NELSON, *Politics and Ritual in early Medieval Europe*, Londres, 1986; ISAMBERT, *Rite et efficacité symbolique. Essai d'anthropologie sociologique*, París, 1979.

de B. Palacios Martín (517, 518, 520, 521, 527), A. Durán Gudiol (169), M. A. Roca Mussons (589) y F. Massip Bonet (424) sobre la coronación de los reyes de Aragón⁵⁴. En Portugal, las principales aportaciones se deben a A. Brásio, D. Ramada Curto, R. Costa Gomes y J. Mattoso⁵⁵.

Igualmente hay que señalar la importancia de otras ceremonias de gran trascendencia política, como fueron los rituales de designación del heredero al trono (196), las bodas reales⁵⁶, los funerales regiois (193, 428, 429, 433, 434, 469, 604, 635, 696), las investiduras caballerescas (522, 557) y las entradas reales (10, 15, 79, 181, 269, 435), sobre los que, aunque se han realizado avances muy notables, se siguen echando de menos algunas investigaciones monográficas. Unos y otros fueron utilizados por la realeza con claros fines propagandísticos, de cara a difundir una determinada imagen del poder real y a promover el mayor consenso posible en torno a sus pretensiones políticas⁵⁷. El análisis de la Corte como lugar destinado a la manifestación del poder a través de ins-

⁵⁴ Véase también el trabajo colectivo sobre *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*, Zaragoza, 1992.

⁵⁵ A. BRÁSIO, «O problema da sagração dos monarcas portugueses», *Anais da Academia Portuguesa da História*, 12 (1962), pp. 21-49; D. RAMADA CURTO, «Ritos e ceremonias da monarquia em Portugal (séculos XVI a XVIII)», *Actas do Colóquio a Memoria da Nação* (Lisboa, Outubro de 1987), Lisboa, 1991, pp. 201-265; R. COSTA GOMES, «Usages de cour et cérémonial dans la péninsule Iberique au Moyen Âge», *Les traités de savoir-vivre en Espagne et Portugal: du Moyen Age a nos jours*, Clermont-Ferrand, 1995, pp. 3-18; *ID.*, «Invocar o rei na Idade Média: breve nota de antropologia jurídica», *Revista Portuguesa de História*, 31, I (1996), pp. 195-207; J. MATTOSO, «A coroação dos primeiros reis de Portugal», *Actas do Colóquio a Memoria da Nação* (Lisboa, Outubro de 1987), Lisboa, 1991, pp. 187-200.

⁵⁶ Sobre las implicaciones políticas y el carácter legitimador de algunas bodas reales puede verse: J. M. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, ob. cit., nota 2, pp. 52-58 y L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, «Capitulaciones matrimoniales entre Castilla y Portugal en el siglo XIV (1373-1383)», *Hispania*, 8 (1948), pp. 531-561.

⁵⁷ La voluntad de crear signos de identificación asociados al ejercicio del poder regio puede considerarse un fenómeno común a todas las monarquías occidentales, pero no se desarrolló al mismo ritmo en todos los casos, ni tuvo una evolución uniforme en cada monarquía concreta. Véase sobre el particular: *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge*, Actas del Coloquio organizado por la Universidad de Maine (25-26 de marzo de 1994), París, 1995; D. FREEDBERG, *El poder de las imágenes. Estudios sobre la historia y la teoría de la respuesta*, Madrid, 1994; G. BALANDIER, *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, 1994; *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge*, París, 1995; P. CAMMAROSANO, *Le forme della propaganda politica nel due e nel trecento*, Relazioni tenute al convegno internazionale, Trieste, 2-5 marzo 1993, París, 1994; P. GERRINI, *Propaganda politica e profezie figurate nel Tardo Medioevo*, Napoli, Liguori Editori, 1997; J. C. BONNE, «À la recherche des images médiévales», *Annales ESC* (1991); A. M. LECOQ, «La symbolique de l'État. Les images de la monarchie des premiers Valois à Louis XV», *Les lieux de mémoire*, en *La Nation*, P. Nora, ed., París, 1986, II, pp. 145-192.

trumentos de legitimación y propaganda está alcanzando un gran desarrollo en la actualidad, con unas perspectivas muy prometedoras⁵⁸. Uno de los autores que más atención ha prestado al estudio de las ceremonias regias como recurso propagandístico ha sido J. M. Nieto Soria (491, 494, 502), para quien la tendencia a la utilización política de determinados recursos ceremoniales puede detectarse, tanto en Castilla como en Aragón, desde la entronización de los Trastámara, intensificándose de manera incuestionable en ambos casos durante los reinados de Juan II de Castilla y Fernando I de Aragón⁵⁹.

Dentro de este contexto, hay que mencionar también algunas publicaciones que hacen referencia al carácter propagandístico de las fiestas cortesanas, aunque el inicio de esta línea de trabajo es todavía muy reciente (98, 495, 502). Sí contamos con un buen número de estudios sobre las formas festivas y del juego desarrolladas en el marco específico de la Corte⁶⁰, en especial para el ámbito castellano, como se ha podido

⁵⁸ Véase la obra colectiva: *Orígenes de la monarquía hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, ob. cit., nota 2, que contiene una amplia bibliografía al respecto. Entre los principales trabajos, se pueden citar también: J. M. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, ob. cit., nota 2; *ID.*, «Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo XV. Diseño literario de un modelo político», *En la España Medieval* 11 (1988), pp. 185-221; *ID.*, «Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis», ob. cit., nota 2; A. MACKAY, «Ritual and propaganda in fifteenth-century Castile», *Past and Present*, 107 (1985), pp. 3-43; M. A. LADERO QUESADA, «Comunicación y propaganda de creencias, opiniones e ideas en la Europa de los siglos XIV y XV», *Revista de la Universidad* (1981-1983), pp. 194-211; E. DURAN, «La cort real com a centre de propaganda monàrquica: la participació morisca en l'exaltació messiànica dels Reis Catòlics», *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 13, II (1993), pp. 506-514; M. P. RÁBADE OBRADÓ, «Simbología y propaganda política en los formularios cancillerescos de Enrique II de Castilla», *En la España Medieval*, 18 (1995), pp. 223-239; A. I. CARRASCO MANCHADO, «Aproximación al problema de la consciencia propagandística en algunos escritores políticos del siglo XV», *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 229-269; *ID.*, «Propaganda política en los panegíricos poéticos de los Reyes Católicos: una aproximación», *Anuario de Estudios Medievales*, 25 (1995), pp. 517-543, etc.

⁵⁹ J. M. NIETO SORIA, «La Realeza», en *Orígenes de la Monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, ob. cit., nota 2, pp. 46-48.

⁶⁰ De gran interés desde el punto de vista teórico y metodológico son los trabajos de C. DE MERINDOL, «Le prince et son cortège. La théâtralisation des signes de pouvoir à la fin du Moyen Âge», en *Les princes et le pouvoir au Moyen Âge*, París, 1983, pp. 303-324; *ID.*, «Théâtre et politique à la fin du Moyen Âge. Les entrées royales et autres cérémonies. Mises au point et nouveaux aperçus», en *Théâtre au Moyen Âge*, Avignon, 1990, pp. 179-212; *ID.*, *Les fêtes de chevalerie à la cour du roi René. Emblématique, art et histoire: les joutes de Nancy, le Pas de Saumur et le Pas de Tarascon*, París, 1993; *ID.*, «L'imaginaire du pouvoir à la fin du Moyen Âge. Les prétentions royales», en *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge*, J. Blanchard, ed., París, 1995, pp. 65-92. Véase también A. CHEVALIER DE GOTTAL, *Les fêtes et les arts à la cour de Brabant à l'aube du XV^e siècle*, 1996; S. GUILBERT, «La fête entre soi»: cours royales en Champagne au XV^e siècle», en *Fêtes et Politique en*

comprobar tras la publicación de las Actas del VII Curso de Cultura Medieval celebrado en Aguilar de Campoo sobre *Fiestas, juegos y espectáculos en la España Medieval* (194)⁶¹. Entre las aportaciones más valiosas realizadas en los últimos años se pueden citar, a título de ejemplo, los estudios de R. de Andrés (16, 17), J. L. Martín y L. Piedecasas (408) sobre las fiestas de caballería, de L. Miremont (442) sobre las fiestas reales y aristocráticas, de M. M. Mantel (403) sobre el carácter socioeconómico de los juegos y entretenimientos en Castilla, de T. F. Ruiz (601, 602) sobre las fiestas de Valladolid de 1428, de R. Narbona Vizcaíno (478, 479) sobre las fiestas reales en Valencia, etc.⁶².

8. REFLEXIONES FINALES

Como se ha podido comprobar en esta breve revisión historiográfica, los estudios sobre la Corte y la sociedad cortesana de finales de la Edad Media han experimentado un avance muy significativo en las últimas décadas, gracias a la apertura de nuevos cauces de investigación y a la aplicación de algunos planteamientos metodológicos muy innovadores. En líneas generales, se puede afirmar que el número de publicaciones aparecidas en los últimos años ha sido muy elevado, como también lo han sido la diversidad de enfoques y vías de aproximación al tema. No obstante, a pesar de la abundante producción bibliográfica y de la relevancia de muchas de las aportaciones, considero que el tema no está ni mucho menos agotado. Por una parte, se siguen echando en falta estudios mo-

Champagne. Colloque Centre d'Etudes Champenoises, Université de Reims, juin 1990. S. Guilbert, ed., Nancy, 1992, pp. 41-46; M. LEVER, Le sceptre et la marotte: histoire des fous de cour, París, 1981.

⁶¹ Una buena recopilación bibliográfica de los estudios que se han dedicado a esta temática puede verse en M. M. MANTEL, «Carácter socioeconómico de los juegos y entretenimientos en Castilla: siglos XIII-XV», *Estudios de Historia de España*, 3 (1990). Véase también G. PALOMO FERNÁNDEZ Y J. L. SENRA GABRIEL Y GALÁN, «La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana de la Baja Edad Media: escenografía lúdico-festiva», *Hispania*, 54/1, 186 (1994), pp. 5-36.

⁶² Muy interesantes, aunque centradas ya en época moderna, resultan las obras de F. BOUZA ÁLVAREZ, *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias*, Madrid, 1991; ID., *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, 1998; J. DELEITO Y PIÑUELA, *El rey se divierte*, Barcelona, 1997; T. FERRER VALLS, *La práctica escénica cortesana: de la época del Emperador a la de Felipe III*, Londres-Valencia, 1991. Véase también el artículo de R. J. LÓPEZ, «Ceremonia y poder en el Antiguo Régimen. Algunas reflexiones sobre fuentes y perspectivas de análisis», en *Imagen del rey, imagen de los reinos: las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, ob. cit., nota 18, pp. 19-61, que pone de relieve la importancia de la fiesta y del juego desde diferentes perspectivas, destacando su capacidad para, no sólo reflejar, sino, en cierto modo, conformar a la sociedad que los celebra.

nográficos sobre determinados aspectos, tal como se ha señalado en sucesivas ocasiones a lo largo de estas páginas; por otra, creo que ha llegado el momento, al menos en el caso castellano, de hacer una primera y necesaria obra de síntesis, que, junto a la dimensión jurídico-institucional de la Corte y de los distintos cargos y oficios responsables de su funcionamiento, aborde también las dimensiones social y política, en la línea, por ejemplo, de la realizada por R. Costa Gomes para Portugal (240).

Lógicamente, la elaboración de un estudio de estas características exige previamente un cuidadoso trabajo prosopográfico que, sobre la base de la documentación disponible y de los conocimientos aportados por las numerosas monografías existentes, permita identificar a los personajes que desempeñaron los cargos y reconstruir, en la medida de lo posible, sus «carreras políticas». Sólo entonces podrá conocerse con exactitud la configuración de la sociedad cortesana del siglo XV y el grado de influencia alcanzado por los distintos grupos sociales en el entramado cortesano de esta centuria.

En relación con esto, uno de los aspectos menos tratados todavía por nuestra historiografía, a diferencia de las trayectorias seguidas en otros países, es el de las relaciones existentes entre el rey y sus cortesanos, y entre los distintos grupos sociales que prestaron servicios en la Corte. Si bien es cierto que algunos autores han abordado esta cuestión desde la órbita nobiliaria, destacando la capacidad de la nobleza para imponer su imagen a los restantes grupos de extracción social no noble —que trataron por todos los medios de engrosar sus filas, mediante matrimonios, ennoblecimientos o adquisición de cargos públicos—, en líneas generales, se siguen echando en falta estudios de carácter monográfico sobre la dimensión social de las Cortes bajomedievales y la relación existente entre posición social y función política⁶³.

Igualmente significativo sería profundizar en el estudio de diversos aspectos relacionados con la vida cotidiana de los monarcas bajomedievales y del conjunto de oficiales que se encontraban a su servicio directo, cuyas funciones, a menudo escasamente documentadas, se muestran con frecuencia un tanto confusas. En íntima conexión con esto, considero necesario seguir insistiendo en la dimensión política de muchos de los oficios de la domesticidad regia, así como en el alto grado de influencia social y política alcanzado por algunos personajes, nobles o no, a través

⁶³ En esta línea hay que mencionar el trabajo de P. SÁNCHEZ LEÓN, «Nobleza, estado y clientelas en el feudalismo. En los límites de la historia social», en *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, S. Castillo, coord., Madrid, 1991, pp. 197-215, que realiza un recorrido muy interesante por los principales estudios que han abordado el tema de las relaciones entre clase dominante y aparatos políticos en la historiografía europea de las últimas décadas, con especial atención a los estudios clientelares.

del desempeño de funciones en el entorno inmediato de los reyes.

Finalmente, y ya para terminar, quiero destacar una vez más las amplias posibilidades que han abierto para el estudio de la realidad cortesana las actuales líneas de investigación sobre propaganda política y legitimación del poder, que analizan la Corte como escenario de la manifestación del poder regio y de la proyección nobiliaria al servicio del rey. Dentro de este contexto, ampliamente desarrollado, como se ha visto, en el caso de la Castilla trastámara, quedan, sin embargo, muchos temas por tratar, tanto en lo que respecta a los instrumentos institucionales y los medios culturales desarrollados en el marco de la Corte, como al papel desempeñado por los oficiales cortesanos como agentes de la propaganda política ⁶⁴.

APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO*

1. ADRO, X., *Cardenal Cisneros: hombre del Renacimiento*, Barcelona, 1988.
2. *A Gênese do Estado Moderno no Portugal Tardo-Medieval (séculos XIII-XV)*, M. H. da Cruz Coelho y A. L. de Carvalho Homem, coords., Lisboa, 1999.
3. ALLARD, J., «L'etiquette de table à la cour de Castille au Bas Moyen Âge», *Temas Medievales*, 3 (1993), pp. 5-29.
4. ID., «Le naissance de l'etiquette: les regles de vie à la cour de Castille à la fin du Moyen Âge», en N. Guglielmi y A. Rucquoi, dirs., *El discurso político en la Edad Media*, Argentina, 1995, pp. 11-28.
5. ALONSO CORTÉS, N., «Dos médicos de los Reyes Católicos», *Hispania*, 11/45 (1951), pp. 607-657.
6. ALVAR EZQUERRA, A., *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.
7. ALVARADO PLANAS, J., *De la ideología trifuncional a la separación de poderes*, Madrid, 1993.
8. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A., «La Corte: un espacio abierto para la historia social», en *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, S. Castillo, coord., Madrid, 1991, pp. 247-260.
9. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A., «La Corona de Castilla en el siglo XV. La administración central», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, IV (1991), pp. 79-94.

⁶⁴ Véase sobre el particular, J. M. NIETO SORIA, «Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis», ob. cit., nota 2, pp. 489-516.

* A lo largo de las páginas siguientes se ofrece una relación de las principales monografías y estudios publicados en los últimos años sobre las cortes medievales peninsulares y europeas. No obstante, dada la amplitud de la temática objeto de estudio y la abundantísima bibliografía relacionada de forma más o menos directa con el tema, se ha considerado oportuno realizar una selección de los trabajos más interesantes y provechosos, lo cual puede haberse llevado a incurrir en más de un vacío, en especial en aquellos ámbitos más alejados, en el espacio y en el tiempo, de nuestra investigación.

10. ALVES, A. M., *As entradas régias portuguesas. Uma visão de conjunto*, Lisboa, 1986.
11. AMASUNTO SARRAGA, M. V., *Alfonso Chirino, un médico de monarcas castellanos*, Salamanca, 1993.
12. AMSTRONG, C. A. J., «L'échange culturel entre les cours d'Angleterre et de Bourgogne à l'époque de Charles le Téméraire», *500e Aniversaire de la Bataille de Nancy*, Nancy, 1970.
13. ANCHIER, C., «Charles I de Melun, grand maître de France et lieutenant général du roi Louis XI à Paris et dans l'Île de France», *Le Moyen Âge*, V (1982), pp. 80-87 y 106-110.
14. ANDRADE, *Palácios Reais de Lisboa*, Lisboa, 1990.
15. ANDRÉS DÍAZ, R. DE, «Las «entradas reales» castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, IV (1984), pp. 48-62.
16. ID., «Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara», *En la España Medieval V. Estudios en memoria del Profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*, I (1986), pp. 81-107.
17. ID., «Fiestas y espectáculos en las Relaciones Góticas del siglo XVI», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 306-336.
18. ANGLO, S., *The Courts of Europe*, Londres, 1977.
19. ANGULO, D., *Isabel la Católica. Sus retratos, sus vestidos y sus joyas*, Santander, 1951.
20. ARAGÓ CABAÑAS, A. M., «La Corte del Infante D. Alfonso», *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1970, II, pp. 273-293.
21. ARCHER, P., *The Queen's Courts*, 1956.
22. ARRANZ GUZMÁN, A., «La presencia de preladados en cargos políticos y actividades de gobierno durante el reinado de Pedro I de Castilla», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, IX (1993), pp. 11-40.
23. ASCH, R. G., «Introduction: Court and household from the fifteenth to the seventeenth centuries», en *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, R. G. Asch and A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991, pp. 1-38.
24. AUTRAND, F., «Offices et officiers royaux en France sous Charles VI», *Revue Historique*, CCXLII (1969), pp. 285-338.
25. ID., *Pouvoir et société en France (XIV^e-XV^e siècles)*, París, 1974.
26. ID., «Le personnel du Parlement de Paris. Traitement automatique d'une prosopographie en vue d'une étude sociale», en *Informatique et Histoire Médiévale*, Actes de la Table Ronde CNRS, organisée par l'École française de Rome et l'Institut d'Histoire Médiévale de Pise (Rome, 20-22 mai 1975), Roma, 1977.
27. ID., «Prosopographie et histoire de l'État», en *Aspects de la recherche historique en France et en Allemagne. Tendances et méthodes*, Göttingen, 1980, pp. 43-53.
28. ID., *Naissance d'un grand corps de l'État. Les gens du Parlement de Paris. 1345-1454*, París, 1981.
29. ID., «Naissance illégitime et service de l'État: les enfants naturels dans le milieu de robe parisien, XIV^e-XV^e siècle», *Revue Historique*, CCLXVII (1982), pp. 289-303.

30. ID., «Venalité ou arrangements de famille: la resignation des officiers royaux en France au xv^e siècle», en *Ämterhandel im Spätmittelalter und 16*, Berlín, 1984, pp. 69-82.
31. ID., «Y a-t-il une prosopographie de l'État médiévale?», en *Prosopographie et Genèse de l'État Moderne*, Actes de la table ronde organisée par le Centre National de la Recherche Scientifique et l'École Normale Supérieure de Jeunes Filles (Paris, 22-23 octobre 1984), Paris, 1986, pp. 13-18.
32. ID., «De l'Enfer au Purgatoire: la cour à travers quelques textes français du milieu du xiv^e siècle à la fin du xv^e siècle», en *L'État et les Aristocraties (France, Angleterre, Ecosse) xiv^e-xv^e siècle*, Actes de la table ronde organisée par le Centre National de la Recherche Scientifique, Maison française d'Oxford, 26 et 27 de septembre 1986, Ph. Contamine, ed., Paris, 1989, pp. 51-78.
33. ID., «Noblesse ancienne et nouvelle noblesse dans le service de l'État en France. Les tensions du début du XVe siècle», en *Gerarchie economica e gerarchie sociali, secoli XIII-XVIII*, Atti della Dodicesima Settimana di Studi, Prato, 1990, pp. 611-612.
34. ID., «Le règne de Charles VI: un mauvais souvenir?», en *Saint-Denis et la Royauté. Études offertes à Bernard Guenée*, Travaux réunis par F. Autrand, C. Gauvard et J.-M. Moeglin, Paris, 1999, pp. 13-22.
35. AZEVEDO, R. DE, «A Chancelaria régia portuguesa nos séculos XII e XIII», *Revista Portuguesa de Historia XIV* (1938).
36. ID., «Funcionários da Corte nos documentos régios», *Documentos Medievais Portugueses. Documentos Régios*, I, Lisboa, Academia Portuguesa de História, 1958, pp. CXV-CXXVII.
37. BACHS GALÍ, A., «La corte de Jaime III de Mallorca», *Historia y vida*, 299 (1993), pp. 123-124.
38. BAHLER, I., *Of kings and poets: Cancionero poetry of the Trastámara courts*, New York, 1992.
39. BALDWIN, J. W., «The capetian Court at work under Philip Augustus», en *The Medieval Court in Europe*, E. R. Haymes, ed., Munich, 1986, pp. 71-91.
40. BARATA, M. R. THEMUDO, *História institucional e política -séculos XIV a XVIII*, Lisboa, 1987.
41. ID., «Estado e monarquia em Portugal», *Congreso Internacional de Historia El tratado de Tordesillas y su época*, Madrid, 1995, vol. I: Estados y sociedades peninsulares, pp. 49-61.
42. BARÓN Y TORRES, L., *Don Gutierre de Cárdenas, íntimo confidente y consejero de los Reyes Católicos*, Madrid, 1945.
43. BARROS, H. DE GAMA., *Historia de la Administração Publica em Portugal nos séculos XII al XV*, Lisboa, 1954-1964, 11 vols.
44. BATLLE, C. Y BUSQUETA, J., «La renovación de la historia política en la Corona de Aragón», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 4 (1994), pp. 159-187.
45. BAUTIER, R. H., «Les notaires et secrétaires du roi, des origines au milieu du xvi^e siècle», en *Les Notaires et Secrétaires du Roi sous les Règnes de Louis XI, Charles VIII et Louis XII*, A. Lapeyre y R. Scheurer, eds., Paris, 1978, t. I, pp. IX-XXXIX.

46. ID., «Le développement de la centralisation monarchique dans la France du Moyen Âge», en *Centralismo y descentralización. Modelos y procesos históricos en Francia y España*, Madrid, 1985, pp. 179-213.
47. ID., «Le personnel de la chancellerie royale sous les derniers Capétiens», en *Prosopographie et Genèse de l'État Moderne*, Actes de la table ronde organisée par le Centre National de la Recherche Scientifique et l'École Normale Supérieure de Jeunes Filles (Paris, 22-23 octobre 1984), Paris, 1986, pp. 91-116.
48. BAYARD, J. P., *Le sacre des rois*, Paris, 1964.
49. ID., *Sacres et couronnements royaux*, Paris, 1984.
50. BECEIRO PITA, I., «La consolidación del personal diplomático entre Castilla y Portugal (1392-1495)», *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos. 1391-1492*, Sevilla, 1997, II, pp. 1735-1744.
51. BENEYTO PÉREZ, J., *El cardenal Alborno: Canciller de Castilla y Caudillo de Italia*, 1950.
52. BENITO RUANO, E., *El Libro del Limosnero de Isabel la Católica*, 2 vols., Madrid, 1989 y 1996.
53. BERCE, Y. M., «Artus Gouffier, grand maître de la maison du roi (vers 1472-1519)», *Le Conseil du roi de Louis XII à la Révolution*, Paris, 1970, pp. 207-230.
54. BERMEJO CABRERO, J. L., «Los primeros secretarios de los reyes», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLIX (1979).
55. ID., «Orígenes del oficio de cronista real», *Hispania*, 144 (1980), pp. 395-409.
56. BERNARD, G. W., «The rise of Sir William Compton early Tudor courtier», *English Historical Review*, XCVI (1981), pp. 754-779.
57. BERNIS, C., *Indumentaria medieval española*, Madrid, 1955.
58. ID., *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, 1979.
59. BERNUS, P., *Louis XI et Pierre de Brézé (1440-1465)*, Angers, 1912.
60. BERTELLI, S., *La Corte Italiana del Rinascimento*, Milán, 1985.
61. ID., «Il concetto di Corte», en *Ragione e «civilitas». Figure del vivere associato nella cultura del '500 europeo*, Atti del convegno di studio di Diamante, Milán, 1986, pp. 141-150.
62. ID., *Il corpo de re: sacralità del potere nell'Europa medievale e moderna*, Florencia, 1995.
63. ID., S. CARDINI, F. Y GARBERO ZORZI, E., *Italian Renaissance Courts*, Londres, 1986.
64. BLOCKMANS, W., «La dialogue imaginaire entre princes et sujets: les joyeuses entrées en Brabant en 1494 et en 1496», en *Fêtes et cérémonies aux XIV^e-XV^e siècles. Publication du Centre Européen d'Études Bourguignonnes (XIV^e-XV^e siècles)*, 34, Neuchâtel, 1994, pp. 37-53.
65. BOASE, R., *El resurgimiento de los trovadores: un estudio del cambio social y el tradicionalismo en el final de la Edad Media en España*, Madrid, 1981.
66. BOTTINEAU, Y., «Aspects de la Cour d'Espagne au XVII^e siècle: L'étiquette du chambre du roy», *Bulletin Hispanique*, 74 (1972), pp. 138-157.
67. BOUCHER, J., *La Cour de Henri III*, Rennes, 1986.

68. BOUREAU, A., «Les cérémonies royales françaises entre performance juridique et compétence liturgique», *Annales ESC*, 46 (1991), pp. 1253-1264.
69. BOUZA ÁLVAREZ, F., *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias*, Madrid, 1991.
70. ID., «Corte es decepción. Don Juan de Silva, conde de Portalegre», *La Corte de Felipe II*, J. Martínez Millán, dir., Madrid, 1994, pp. 451-502.
71. ID., *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, 1998.
72. BOYDEN, J. M., *The Courtier and the King: Ruy Gómez de Silva. Philip II and the Court of Spain*, Berkeley, London, 1995.
73. BRANCO, J. C., *O Mordomo do Rei*, Lisboa, 1851.
74. BRICARD, G., *Un serviteur et compère de Louis XI. Jean Bourré, seigneur du Plessis. 1424-1506*, Paris, 1893.
75. BROOKE-LITTLE, J., *Royal Ceremonies of State*, Feltham, 1980.
76. BROWN, A., *The Monarchy of Capetian France and Royal Ceremonial*, Londres, 1991.
77. BROWN, E. A. R., «Diplomacy, adultery and domestic politics at the court of Philip the Fair: Queen Isabelle's mission to France in 1314», *Documenting the Past. Essays in Medieval History presented to George Peddy Cuttino*, J. S. Hamilton and P. J. Bradley, eds., Suffolk, 1989, pp. 53-83.
78. BROWN, J. Y ELLIOT, J. H., *A palace for a king: the Buen Retiro and the Court of Felipe IV*, 1980.
79. BRYANT, L. M., *The King and the City in the Parisian Royal Entry Ceremony: Politics, Ritual and Art in the Renaissance*, Ginebra, 1986.
80. BUCHOLZ, R., «Queen Anne and the decline of court culture», *Hungtington Library seminar on British History*, 1986.
81. BUENO CARRERA, J. M., *Guardias Reales de España desde el reinado de los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I*, Madrid, 1989.
82. BULLÓN Y FERNÁNDEZ, E., *Un colaborador de los Reyes Católicos. El doctor Palacios Rubios y sus obras*, Madrid, 1927.
83. BUMKE, J., *Courtly culture: literature and society in the high Middle Ages*, Berkeley, 1991.
84. BURKE, P., *Los avatares de El Cortesano: lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*, Barcelona, 1998.
85. CABRERA MUÑOZ, E., «Los grupos privilegiados en Castilla en la segunda mitad del siglo XV», *Congreso Internacional de Historia El tratado de Tordesillas y su época*, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, Madrid, 1995, vol. I: Estados y sociedades peninsulares, pp. 265-290.
86. CASULA, F. C., *La cancelleria di Alfonso III il Benigno Re d'Aragona (1327-1336)*, Padova, 1967.
87. CALDERÓN ORTEGA, J. M., *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Madrid, Dykinson, 1998.
88. CÁMARA, A., «El poder de la imagen y la imagen del poder. La fiesta en Madrid en el Renacimiento», *Madrid en el Renacimiento*, Madrid, 1986.
89. CAMMAROSANO, P., *Le forme della propaganda politica nel due e nel trecento*, Relazioni tenute al convegno internazionale, Trieste, 2-5 marzo 1993, París, 1994.

90. CAMPA, M. A., «La nobleza en la administración», *Hidalguía*, XX, núm. 114 (1972), pp. 591-612.
91. CAMPO, V., «Modelos para una mujer "modelo": los libros de Isabel la Católica», *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General Comparada*, Zaragoza, I, 1994, pp. 85-94.
92. CANTARELLA, G. M., *Principi e corti. L'Europe del XII secolo*, Torino, 1997.
93. CARLÉ, M. C., «La sociedad castellana en el siglo XV: los criados», *Cuadernos de Historia de España*, LXIX (1987), pp. 109-121.
94. CARLOS MORALES. C. J. DE, «El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso», en *La Corte de Felipe II*, J. Martínez Millán, dir., Madrid, 1994, pp. 107-148.
95. ID., «La administración de la Gracia real: los miembros de la Cámara de Castilla», en *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, J. Martínez Millán, ed., Madrid, 1992, pp. 25-45.
96. CARON, M. T., *Noblesse et pouvoir royal en France, XIII-XIV*, París, 1994.
97. CARRASCO MANCHADO, A. I., «Aproximación al problema de la conciencia propagandística en algunos escritores políticos del siglo XV», *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 229-269.
98. ID., «Propaganda política en los panegíricos poéticos de los Reyes Católicos: una aproximación», *Anuario de Estudios Medievales*, 25 (1995), pp. 517-543.
99. CARRERAS CANDI, F., «Ordenanzas para la casa y corte de los reyes de Aragón», *Cultura Española*, 1906, 2º, pp. 327-338.
100. ID., «Redreç de la Real Casa: Ordenaments de Pere lo Gran e Anfós lo Lliberal», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, V (1909-1910), pp. 97-108.
101. CARRIAZO, J. DE M., «Tres cortesanos de los Reyes Católicos: Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y don Diego Hurtado de Mendoza (Semblanzas ejemplares de don Diego Fernández de Oviedo)», *Clavileño*, 12, año II (1951).
102. ID., «Lecciones al rey Católico. El *Doctrinal de Príncipes* de Diego de Valera», *Anales de la Universidad Hispalense*, XVI (1955), pp. 73-132.
103. CARTELLIERI, O., *The court of Burgundy. Studies in the History of Civilization*, New York, 1970.
104. CASTELLANOS GUTIÉRREZ, A., «La mesa real de navarra. Algunos datos para su estudio, según las cuentas del Hostal de 1408», *Príncipe de Viana*, 197 (1992), pp. 583-615.
105. CASTELLANOS OÑATE, J. M., «Las estancias de los Reyes Católicos en la villa de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 28 (1990), pp. 535-553.
106. CASTIGLIONE, B., *El Cortesano*, ed. de M. Pozzi y trad. de J. Boscan, Madrid, 1994.
107. CASTILLO CÁCERES, F., «Los símbolos del poder real en las monedas de Pedro I de Castilla», *VII Congreso de Numismática*, Madrid, 1991, pp. 501-516.
108. ID., «El trono de Juan II en el "Laberinto de fortuna"», *Cuadernos de Historia de España*, LXXIV (1997), pp. 62-97.
109. CASTRO, M., «Confesores franciscanos en la Corte de los Reyes Católicos», *Archivo Ibero-americano*, 133 (1974), pp. 55-126.

110. CATTINI, M. Y ROMANI, M. A., *La Corte in Europa*, Brescia, 1983.
111. CAUNEDO, B., «Un importante papel de los mercaderes de Toledo a fines del siglo XV: abastecedores de la Casa Real», *Anales Toledanos*, XVI (1983), pp. 139-150.
112. CAZELLES, R., *La société politique et la crise de la Royaute sous Philippe de Valois*, París, 1958.
113. ID., *Société politique, noblesse et couronne sous Jean le Bon et Charles V*, Ginebra, 1982.
114. CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. DE, *Heraldos y Reyes de Armas en la Corte de España*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1993.
115. *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*, Ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdeano, vol. I: ed. facsímil, vol. II: transcripción y estudios, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992.
116. CHAPELOT, J., *Le Château de Vincennes. Une résidence royale au Moyen Âge*, París, 1994.
117. CHAPLAIS, P., «The court of sovereignty of Guyenne (Edward III-Henry VI)», en *Documenting the Past. Essays in medieval history presented to George Peddy Cuttino*, J. S. Hamilton and P. J. Bradley, eds., Woodbridge-Suffolk, 1989, pp. 137-153.
118. CHARON, PH., «Relation entre les cours de France et de Navarre en 1376-1377», *Bibliothèque de l'École des Chartres*, 150-1 (1992), pp. 85-108.
119. CHEVALIER DE GOTTAL, A., *Les fêtes et les arts à la cour de Brabant à l'aube du XV^e siècle*, 1996.
120. CHUECA GOITIA, F., *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Madrid, 1982.
121. ID., «Los palacios de los Reyes Católicos», *Reales Sitios*, 110 (1991), pp. 197-242.
122. CHURCH, S. D., «The rewards of royal service in the household of King John: a dissenting opinion», *English Historical Review*, 110/436 (1995), pp. 277-302.
123. CIPOLLONI, M., *Il sovrano e la corte nelle "cartas" della conquista*, Roma, 1991.
124. COELHO, M. H. DA CRUZ, «O poder e a sociedade ao tempo de D. Alfonso IV», *Revista de Historia*, 8 (1988), pp. 35-51.
125. ID., «A Diplomática em Portugal. Balanço e estado actual», *Revista Portuguesa de História*, XXVI (1991), pp. 125-155.
126. ID., «O peso dos privilegiados em Portugal», *Congreso Internacional de Historia El tratado de Tordesillas y su época*, Madrid, 1995, vol. I: Estados y sociedades peninsulares, pp. 291-314.
127. CONTAMINE, PH., «Mécanismes du pouvoir, information, sociétés politiques, quelques remarques à propos de l'histoire politique de la France à la fin de Moyen Âge», en *L'histoire et ses méthodes, Actes du Colloque Franco-Néerlandais*, nov. 1980, Amsterdam-Lille, Presses Universitaires de Lille, 1981.
128. ID., *La France aux XIV^e et XV^e siècles*, Londres, 1981.
129. ID., «Les tournois en France à la fin du Moyen Âge», en *Das Ritterliche Turnier in Mittelalter. Beiträge zu einer vergleichend en Formen und Verhaltensgeschichte des Ritterturns*, J. Fleckenstein, ed., Göttingen, 1985, pp. 425-449.

130. ID., *Des pouvoirs en France 1300/1500*, París, 1992.
131. ID., «Pouvoir et vie de cour dans la France du XV^e siècle. Les Mignons», en *Académie des inscriptions et belles-lettres. Comptes-rendus des séances*, 2, 1994, pp. 541-554.
132. ID., «Noblesse et service: l'idée et la réalité dans la France de la fin du Moyen Âge», *Nobilitas, Funktion und Repräsentation des Adels in Attenuropa*, Göttingen, 1997, pp. 299-311.
133. ID., *La noblesse au royaume de France, de Philippe le Bel à Louis XII. Essai de synthèse (Moyen Âge)*, París, 1997.
134. CONTRERAS JIMÉNEZ, M. E., «Diego Arias Dávila en la tradición y en la historia», *Anuario de Estudios Medievales* 15 (1985), pp. 475-491.
135. *Coronations. Medieval and Early Modern Monarchic Ritual*, J. M. Bak, ed., Berkeley, 1990.
136. CORTÉS ECHANOVE, L., *Nacimiento y crianza de personas reales en la Corte de España, 1566-1886*, 1958.
137. COSANDEY, F., *La reine de France. Symbole et pouvoir, XV^e-XVIII^e siècle*, París, 2000.
138. COSTA, A. DE JESUS DA, «O Doutoramento em Bolonha do secretário de D. João I, Dr. Lançarote, conde Palatino e embaixador ao Concílio de Pisa», *Itinerarium*, III (1957), pp. 202-220.
139. ID., «Mestre Afonso Dinis, médico e secretário de D. Afonso IV, professor da Universidade de Paris», *Itinerarium*, III (1957).
140. ID., «La Chancellerie Royale portugaise jusqu'au milieu du XII^e siècle», *Revista Portuguesa de Historia* XV (1975), pp. 143-169.
141. COULET, N. Y GENET, J. PH., *L'État moderne: le droit, l'espace et les formes de l'État*, Actes du Colloque tenu à la Baume Les Aix, 11-12 octobre 1984, París, CNRS, 1990.
142. *Courts, counties and the capital in the later Middle Ages*, E. Dunn, ed., Nueva York, 1996.
143. CRUSELLES, E., *El Maestre racional de Valencia. Función política y desarrollo administrativo del oficio público en el siglo XV*, Valencia, 1989.
144. CURTO, D. RAMADA, «Ritos e ceremonias da monarquia em Portugal (séculos XVI a XVIII)», *Actas do Colóquio a Memoria da Nação* (Lisboa, Outubro de 1987), Lisboa, 1991, pp. 201-265.
145. DELEITO Y PIÑUELA, J., *El rey se divierte*, Barcelona, 1997.
146. DEMURGER, A., «Guerre civile et changements du personnel administratif dans le royaume de France de 1400 à 1418: l'exemple des baillis et sénéchaux», *Francia*, 6 (1978), pp. 151-298.
147. ID., «L'apport de l'historiographie à l'étude des mécanismes du pouvoir, XIII^e-XV^e siècle», en *Prosopographie et genèse de l'Etat Moderne*, París, 1986, pp. 289-302.
148. DEPREUX, P., *Prosopographie de l'entourage de Louis le Pieux (781-840)*, 1997.
149. DÍAZ MARTÍN, L. V., *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Valladolid, 1987 (2.^a edición).
150. ID., «Los últimos años de Fernán Sánchez de Valladolid», *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, vol. I, pp. 349-364.

151. ID., «Sobre los orígenes de la Audiencia Real», *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), pp. 125-308.
152. ID., «Sobre los orígenes de la Audiencia Real (II). Apéndice documental. Documentos en los que interviene la Audiencia», *Historia. Instituciones. Documentos*, 22 (1995), pp. 119-162.
153. ID., *Los orígenes de la Audiencia Real castellana*, Sevilla, 1997.
154. DICKENS, A. G., *The Courts of Europe*, Londres, 1970.
155. DÍEZ GARRETAS, M. J., «Aspectos biográficos y literarios de fray Lope de Barrientos», en *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mewditerráneo*, E. Lorenzo Sanz, ed., 3 vols., Valladolid, 1993, II, pp. 313-318.
156. DIOS, S. DE, *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, Madrid, 1982.
157. ID., «Sobre la génesis y los caracteres del Estado absolutista en Castilla», *Sivdia Historica* III/3 (1985).
158. ID., «El ejercicio de la gracia en Castilla entre 1250 y 1530. Los inicios del Consejo de la Cámara», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LX (1990), pp. 323-351.
159. ID., *Gracia, merced y patronazgo real. La Cámara de Castilla entre 1474-1530*, Madrid, 1993.
160. DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Casa, arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, 1993.
161. ID., «Ceremonia y simbología hispano-inglesa, desde la justa real celebrada en el palacio de Westminster en el año 1501 en honor de Catalina de Aragón, hasta la boda de Felipe II con María Tudor», *Academia*, 79 (1994), pp. 195-228.
162. DOUET D'ARCQ, L., *Comptes de l'hotel des rois de France aux XIV^e et XV^e siècles*, París, 1865.
163. DOUSSINAGUE, J. M., *La Corte de Isabel la Católica, 19??*.
164. DUARTE, L. M., «Um rei a reinar: algumas questões sobre o desembargo de D. Alfonso V na segunda metade do século XV», *Revista de História do Centro De História da Universidade do Porto*, 8 (1988), pp. 69-81
165. ID., «Súbditos da Coroa de Aragão no séc. XV», *Revista da Faculdade de Letras*, 2.^a Serie, VII (1990), pp. 71-83.
166. ID., «Órgãos e Servidores do Poder Central: Os "funcionários Públicos" de Quatrocentos», en *A Génesis do Estado Moderno no Portugal Tardo-Medieval (séculos XIII-XV)*, M. H. da Cruz Coelho y A. L. de Carvalho Homem, coords., Lisboa, 1999, pp. 133-150.
167. DUINDAM, J., *Myths of power: Norbert Elias and the Early Modern European Court*, Amsterdam, 1992.
168. DURAN, E., «La cort reial com a centre de propaganda monàrquica: la participació morisca en l'exaltació messiànica dels Reis Catòlics», *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 13 (1993), II, pp. 506-514.
169. DURÁN GUDIOL, A., «El rito de la coronación del rey de Aragón», *Argensola*, 103 (1989), pp. 19-39.
170. ECHEVARRÍA ARSUAGA, A., «Los elches en la guardia de Juan II y Enrique IV de Castilla», *Actas VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1996, pp. 421-428.

171. *El discurso político en la Edad Media*, N. Guglielmi y A. Rucquoi, eds., Buenos Aires, 1995.
172. ELIAS, N., *La sociedad cortesana*, Méjico, 1982.
173. ID., *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Méjico, 1987.
174. ELÍAS DE TEJADA, F., «La literatura política en la Navarra medieval», *Príncipe de Viana*, XVII (1956), pp. 199-212.
175. ELLIOT, J. H., «The world of the Court», *Spain and its world, 1500-1700*, Yale, 1989, pp. 139-212.
176. *El poder en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1997.
177. *El poder i l'espai. L'escenari del príncep*, F. Borsi, ed., Valencia, 1984.
178. ELTON, G. R., «Tudor government. The points of contact. III. The Court», *Transactions of the Royal Historical Society*, 26 (1976).
179. ESCALERA DE GUEVARA, P. DE, *Origen de los Monteros de Espinosa*, Madrid, 1632.
180. ESPANHA, A. H., «La Corte», en *La gracia del derecho. Economía de la cultura de la Edad Moderna*, Madrid, 1993.
181. FALOMIR FAUS, M., «Entradas triunfales de Fernando el Católico en España tras la conquista de Nápoles», *La visión del mundo clásico en el arte español*, Madrid, 1993, pp. 49-55.
182. FAVIER, J., *Un Conseiller de Philippe le Bel. Enguerran de Marigny*, París, 1963.
183. ID., «Les legistes et le gouvernement de Philippe le Bel», *Journal des Savants* (abril-junio 1969), pp. 92-108.
184. ID., *Philippe le Bel*, París, 1978.
185. ID., «Service du prince et service des administrés. Les voies de la fortune et les chemins de l'opulence dans la France médiévale», en *Domanda e consumi. Livelli e strutture (nei secoli XIII-XVIII)*, Atti della Sesta Settimana di Studi, Florencia, 1978, pp. 237-246.
186. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Poder y sociedad en la España del Quinientos*, Madrid, 1997.
187. FERNÁNDEZ CONTI, S., «La nobleza cortesana: don Diego de Cabrera y Bobadilla, tercer conde de Chinchón», en *La Corte de Felipe II*, J. Martínez Millán, dir., Madrid, 1994, pp. 229-270.
188. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan e offiços de su casa e servicio ordinario*, Madrid, 1870.
189. FERNÁNDEZ PIRLA, J. M., *Las ordenanzas contables de Juan II de Castilla*, Madrid, 1985.
190. *Fernando II de Aragón. El rey Católico*, E. Sarasa Sánchez, dir., Zaragoza, 1996.
191. FERRER VALLS, T., *La práctica escénica cortesana: de la época del Emperador a la de Felipe III*, Londres-Valencia, 1991.
192. *Fêtes et Politique en Champagne. Colloque Centre d'Etudes Champenoises*, Université de Reims, juin 1990, S. Guilbert, ed., Nancy, 1992.
193. FIERO, G. K., «Death Ritual in Fifteenth Century Manuscript Illumination», *Journal of Medieval History*, 10 (1984), pp. 271-294.

194. *Fiestas, juegos y espectáculos en la España Medieval*, Actas del VII Curso de Cultura Medieval (Aguilar de Campoo, 1995), presentación de M. A. García Guinea, Madrid, 1999.
195. FLEURY, M., «Prosopographie et histoire de l'Administration», en *Histoire de l'Administration française depuis 1800: problèmes et méthodes*, París, 1975.
196. FORONDA Y AGUILERA, M. DE, «Honras por Enrique IV y proclamación de Isabel la Católica en la ciudad de Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIII (1913), pp. 427-434
197. FOUCAULT, M., *Las redes del poder*, Buenos Aires, 1993.
198. FREITAS, J. GONÇALVES, *A burocracia d'«O Eloquente»: 1433-1438: os textos, as normas, as gentes*, Cascais, 1996.
199. GALINDO GUIJARRO, C., *Andanzas políticas de don Fray Lope de Barrientos, obispo que fue de la diócesis de Cuenca (1382-1469)*, Cuenca, 1931.
200. GALLEGO BURÍN, A., *La Capilla Real de Granada*, Madrid, 1952.
201. GARCÍA ARANCÓN, M. R., «El personal femenino del hostel de la reina Blanca de Navarra (1425-1426)», en *El Trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana, V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1988, pp. 27-41.
202. ID., «Clérigos en la Corte de Navarra (1384-1387)», *Príncipe de Viana*, LII/192, 1991, pp. 85-110.
203. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. Y PEÑA BOCOS, E., «El palatium símbolo y centro de poder en los reinos de Navarra y Castilla en los siglos X al XII», *Mayurca*, 22 (1989), I, pp. 281-296.
204. GARCÍA DE ENTERRÍA, E., «La organización y sus agentes: revisión de estructuras», en *La Administración española IEP*, Madrid, 1961.
205. GARCÍA MARÍN, J. M., *El oficio público en Castilla durante la Baja Edad Media*, Madrid, 1987.
206. ID., «El dilema ciencia-experiencia en la selección del oficial público de la España de los Austrias», *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1983, pp. 261-280.
207. ID., *Teoría política y gobierno en la Monarquía hispánica*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.
208. GARCÍA ORO, J., «Las constituciones de los Reyes Católicos para la Capilla Real de España», *Biblioteca Pontificii Athenaei Antoniniani*, 24 (1985), pp. 283-326.
209. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid, 1986.
210. GARCÍA VERA, M. J., «Poder nobiliario y poder político en la Corte de Enrique IV (1454-1474)», *En la España Medieval* 16 (1993), pp. 223-237.
211. ID., «La nobleza como clase dirigente en la Corona de Castilla», *Historia* 16, año XVIII, núm. 207, julio, 1993, pp. 61-65.
212. ID., «La sociedad política andaluza a fines de la Edad Media: nobleza y administración», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1994, pp. 169-179.
213. ID., «Aproximación al estudio de las élites de poder en Castilla a fines de la Edad Media», *Melanges de la Casa de Velázquez*, XXX/ 2 (1994), pp. 79-91.

214. ID., *La nobleza castellana bajomedieval. Bases de su predominio y ejercicio de su poder en la formación político-social del siglo xv. El reinado de Enrique IV (1454-1474)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
215. ID., «La nobleza en la Corte de Enrique IV (1454-1474). Una perspectiva de aproximación», *Actas del VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 549-561.
216. ID., Y CASTRILLO LLAMAS, M. C., «Nobleza y poder militar en Castilla a fines de la Edad Media», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 3 (1993), pp. 19-37.
217. GARRIGA, C., *La Audiencia y las Chancillerías castellanas (1371-1525)*, Madrid, 1994.
218. GAUSSIN, P. R., *Louis XI, un roi entre deux mondes*, París, 1976.
219. ID., «Le Conseil du Roi en 1455», *Bulletin du Centre d'Histoire Régionale* (1981), pp. 5-25.
220. ID., «Les Conseillers de Louis XI (1461-1483)», *Colloques Internationaux CNRS, La France de la fin du xv^e siècle. Renouveau et Apogée*, París, CNRS, 1985, pp. 105-133.
221. GAUVARD, C., «Les officiers royaux et l'opinion publique en France à la fin du Moyen Âge», en *Histoire comparée de l'administration (IV^e-XVIII^e siècles)*, Munich, 1980, pp. 583-593.
222. GENET, J. PH., «Recents publications in medieval prosopography 11th-15th centuries: articles in French language periodicals, 1979-1980», en *Medieval Prosopography*, 1982, pp. 53-71.
223. ID., «Prosopographie et genèse de l'État moderne», en *Prosopographie et Genèse de l'État Moderne*, Actes de la table ronde organisée par le Centre National de la Recherche Scientifique et l'École Normale Supérieure de Jeunes Filles (París, 22-23 octobre 1984), París, 1986, pp. 9-12.
224. ID., «L'État moderne: un modèle opératoire?», en J. Ph. Genet, *L'État moderne: Genèse*, París, 1990, pp. 261-281.
225. ID., «La monarchie anglaise: une image brouillée», en *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge*, J. Blanchard, ed., París, 1995, pp. 93-108.
226. GERBET, M. C., *La noblesse dans le royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, París, 1979.
227. ID., «Le "gouvernement conjoint": caractéristiques et moyens», *Histoire des Espagnols*, vol. I: VI^e-XVIII^e siècle, París, 1985, pp. 301-335.
228. ID., *La nobleza en la Corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*, Cáceres, 1989.
229. ID., *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge. XI^e-XV^e siècle*, París, 1994 (trad. castellano: *Las noblezas españolas en la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1997).
230. GETINO, L. G. A., *Anales Salmantinos, vol. I. Vida y obras de Fr. Lope de Barrientos*, Salamanca, 1927.
231. ID., «Dominicos españoles confesores de reyes», *La Ciencia Tomista*, 14 (1916), pp. 347-451.
232. GIERKE, O. VON, *Teorías políticas de la Edad Media*, Madrid, 1995.

233. GIESEY, R., «Models of Rulership in French Royal Ceremonial», en *Rites and power: Symbolism, ritual and politics since the Middle Ages*, S. Wilentz, ed., Filadelfia, 1985, pp. 41-63.
234. ID., *Cérémonial et puissance souveraine. France, XV-XVII siècles*, París, 1987.
235. ID., *Le roi ne meurt jamais. Les obsèques royales dans la France de Renaissance*, París, 1987.
236. GINZBURG, C., «Représentation: le mot, l'idée, la chose», *Annales ESC*, 46 (1991), pp. 1.219-1.234.
237. GIVEN-WILSON, CH., *The Court and Household of Edward III. 1360-1377*, 1976.
238. ID., *The Royal Household and the King's Affinity. Service, Politics and Finance in England*, New Haven-London, Yale University Press, 1986.
239. ID., *The English Nobility in the Late Middle Ages. The Fourteenth-Century Political Community*, Londres-Nueva York, 1996 (2ª edición).
240. GOMES, R. COSTA, *A Corte dos reis de Portugal no final da Idade Media*, Lisboa, 1995.
241. ID., «Usages de cour et cérémonial dans la péninsule Iberique au Moyen Âge», en *Les traités de savoir-vivre en Espagne et Portugal: du Moyen Age a nos jours*, Clermont-Ferrand, 1995, pp. 3-18.
242. ID., «Invocar o rei na Idade Média: breve nota de antropología jurídica», *Revista Portuguesa de História*, XXXI (1996), I, pp. 195-207.
243. GÓMEZ IZQUIERDO, A., *Cargos de la Casa y Corte de Juan II de Castilla*, Cuadernos de la Cátedra de Paleografía y Diplomática V, Universidad de Valladolid, 1968.
244. GÓMEZ MOLLEDA, M. D., «La cultura femenina en la época de Isabel la Católica. Cortejo y estela de una reina», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI, pp. 137-195.
245. GONZÁLEZ ANTÓN, L., «Jaime II y la afirmación del poder monárquico en Aragón», *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, 10-11 (1993), pp. 385-405.
246. ID., «Las instituciones aragonesas», en *Fernando II de Aragón. El Rey Católico*, Zaragoza, 1996, pp. 199-211.
247. GONZÁLEZ ARCE, J. D., *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV*, Jaén, 1998.
248. GONZÁLEZ CRESPO, E., «Organización de la Cancillería castellana en la primera mitad del siglo XIV», *En la España Medieval*, 5 (1984), pp. 447-470.
249. ID. Y LEÓN-SOTELO CASADO, M. C., «Madrid, residencia de la corte real en la primera mitad del siglo XIV», *En la España Medieval*, 12 (1989), pp. 215-229.
250. GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E. Y FORTEZA, P., «Boticarios y materia médica en España (siglos XV y XVI)», en *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*, Buenos Aires, 1996, pp. 103-135.
251. ID.; FORTEZA, P. DE; RAMOS, N. B., «Los desplazamientos de la corte castellana: notas para su estudio», *Estudios de Historia de España*, 3 (1990), pp. 29-50.
252. GONZÁLEZ OLLE, F., «Noticias literarias y bibliográficas de la corte de los Reyes Católicos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIX (1961), pp. 647-664.

253. GONZÁLEZ PALENCIA, A., «Alfonso Chirino, médico de Juan II y padre de Mosén Diego de Valera», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 6 (1924), pp. 42-62.
254. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., *El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546). La formación de un príncipe del Renacimiento*, Madrid, 1999.
255. GONZÁLEZ ALONSO, B., «Poder regio, reforma institucional y régimen político en la Castilla de los Reyes Católicos», *Congreso Internacional de Historia El tratado de Tordesillas y su época*, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, Madrid, 1995, vol. I: Estados y sociedades peninsulares, pp. 23-47.
256. GONZÁLEZ URTEBISE, E., *Libros de la Tesorería de la Casa Real de Aragón, I. Libro de Pedro Boyl, tesorero del monarca desde marzo de 1302 a marzo de 1304*, Barcelona, 1911.
257. GOSMAN, M., VANDERJAGT, A. Y VEENSTRA, J., *The Propagation of Power in the Medieval West*, (Selected Proceedings of the International Conference Groningen 20-23 November 1996), Egbert Forsten Groningen, 1997.
258. GRASSOTTI, H., «El repostero en León y Castilla (siglos XII-XIV)», *Cuadernos de Historia de España*, XLIX (1987), pp. 41-75.
259. GRIFFITHS, R. A., «The Principality of Wales in the Later Middle Ages: The structure and personnel of government. I: South Wales. 1277-1536», *Board of Celtic Studies. History and Law Series*, 26 (1972).
260. ID., «Patronage, politics and the Principality of Wales. 1413-1461», en *British Government and Administration: Studies presented to S. B. Chrimes*, 1974, pp. 67-86.
261. ID., «Richard duke of York and the Royal Household in Wales, 1449-1450», *Welsh History Review*, 8 (1976), pp. 14-25.
262. ID., «Public and Private Bureaucracies in England and Wales in the fifteenth century», *Transactions of the royal historical society*, 30 (1980), pp. 109-130.
263. ID., *Patronage, the Crown and the provinces*, 1981.
264. ID., «The king's court during the War of the Roses. Continuities in an age of discontinuities», en *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, R. G. Asch and A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991, pp. 41-67.
265. GUENÉE, B., «L'histoire de l'État en France à la fin du Moyen Âge», *Revue Historique*, CCXXXII (1964), p. 345.
266. ID., «Le roi, ses parentes et son royaume en France au XIV^e siècle», *Bulletino dell'Istituto Storico italiano per il Medio Evo e Archivio Muratoriano*, 94 (1988), pp. 439-470.
267. ID., «Paris et la cour du roi de France au XIV^e siècle», en *Villes, bonnes villes, cités et capitales. Etudes d'histoire urbaine (XIV^e-XVIII^e siècle) offertes à Bernard Chevalier*, M. Bourin, ed., Caen, 1993, pp. 259-265.
268. ID., «Liturgie et politique. Les processions spéciales à Paris sous Charles VI», en *Saint-Denis et la Royauté. Études offertes à Bernard Guenée* (Travaux réunis par F. Autrand, C. Gauvard et J.-M. Moeglin), Paris, 1999, pp. 23-50.
269. ID. Y LEHOUX, F., *Les entrées royales françaises de 1328 à 1515*, Paris, 1968.

270. GUILBERT, S., «“La fête entre soi” : cours royales en Champagne au XV siècle», en *Fêtes et Politique en Champagne. Colloque Centre d'Etudes Champenoises*, Université de Reims, juin 1990, S. Guilbert, ed., Nancy, 1992, pp. 41-46.
271. GUILLEMAIN, B., *La cour pontificale d'Avignon*, Paris, 1962.
272. HALL, H., *Court life under the Plantagenets (reign of Henry the Second)*, Freeport, 1970.
273. HARSGOR, M., «Maîtres d'un Royaume. Le groupe dirigeant français à la fin du XVe siècle», en *La France de la fin du XV^e siècle. Renouveau et Apogée, Colloque Internationaux CNRS*, Paris, 1985, pp. 135-146.
274. ID., *Un très petit nombre. Des oligarchies dans l'histoire de l'Occident*, Paris, Fayard, 1997.
275. HEERS, J., *La Corte de los Borgia*, Buenos Aires, 1990.
276. *Henry VIII: a European Court in England*, D. Starkey, ed., 1991.
277. HIBBARD, «Aristocratic women at court», en *Berkshire Conference*, Berkshire, 1987.
278. ID., «The court and the household of a queen consort: Henrietta María, 1625-1642», en *Princes, Patronage and the nobility: the Court at the beginning of the Modern Age*, R. G. Asch and A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991.
279. *Histoire comparée de l'administration*, W. Paravicini y K. F. Werner, eds., Munich, 1980.
280. *Histoire et les nouveaux publics dans l'Europe Médiévale (XIV-XV siècles)*, J. Ph. Genet, ed., Paris, 1997.
281. HOCART, A. M., *Rois et courtisans*, Paris, 1978.
282. HOMEM, A. L. DE CARVALHO, *Aspectos da administração portuguesa no reinado de Pedro I*, Porto, 1974.
283. ID., «Subsidios para o estudo da administração central no reinado de D. Pedro I», *Revista de História do Centro de História da Universidade do Porto*, I (1978), pp. 7-47.
284. ID., «O Doutor João das Regras no desembargo e no conselho régios (1384-1404). Breves notas», en *Estudos de História de Portugal. Séculos X-XV. Homenagem a A. H. de Oliveira Marques*, vol. I, Lisboa, 1982, pp. 243-253.
285. ID., «Uma crise que sai d'“a crise”, ou o desembargo régio na década de 1380», *Revista de História*, 5 (1983-1984), pp. 53-92.
286. ID., «Em torno a Álvaro Pais», *Estudos Medievais*, 3-4 (1983-1984), pp. 93-130.
287. ID., «Um percurso singular no Desembargo Regio: Alvaro Gonçalves», *Estudos Medievais*, 5-6 (1984-85), pp. 5-19.
288. ID., «Conselho Real ou Conselheiros do Rei? A propósito dos “privados” de D. João I», *Revista da Faculdade de Letras*, 2.^a Serie, IV (1987), pp. 9-68.
289. ID., «L' État portugais et ses serviteurs», *Journal des Savants*, (juillet-décembre, 1987), pp.181-203.
290. ID., «Um aragonês na corte potuguesa: Estêvão da Guarda (1299-1325)», *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, vol. I, Porto, 1987, pp. 195-200.
291. ID., «A sociedade política joanina (1383-1433) para uma visão de conjunto», *En la España Medieval* 12 (1989), pp. 231-241.

292. ID., «État, intitutions, société politique sous Jean Ier et Edouard Ier, 1383-1483», *Arquivos do Centro Cultural Português*, XXVI (1989), pp. 35-48.
293. ID., *O Desembargo Regio (1320-1433)*, Porto, Instituto Nacional de Investigación Científica, 1990.
294. ID., *Portugal nos finais da Idade Media: Estado, Instituições, Sociedade Política*, Lisboa, 1990.
295. ID., «Les officiers royaux (XIII^e-XV^e siècles): une élite politique?», *Anais da Universidade Autónoma de Lisboa. História*, II (1995), p. 23-27.
296. ID., «Prosopographie et histoire de l'État: la bureaucratie des rois portugais aux XIV et XV siècles: recherches faites, recherches à faire», en *L'État Moderne et les élites, XIII^e-XVIII^e siècles. Apports et limites de la méthode prosopographie*, J. Ph. Genet y G. Lottes, eds., París, 1996.
297. ID., «Para uma abordagem da burocracia régia: Portugal, seculos XIII-XV», *Revista Portuguesa de História*, XXXI (1996), I, pp. 225-242.
298. ID., «Para uma abordagem da burocracia régia: Portugal, seculos XIII-XV. Possibilidades e limitações do método prosopográfico», *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos. 1391-1492*, Sevilla, 1997, I, pp. 515-527.
299. ID., DUARTE, L. M. Y PEREIRA DA MOTA, E., «Percursos na burocracia régia (séculos XIII-XV)». *Actas do Colóquio A Memoria da Nação* (Lisboa, Outubro de 1987), Lisboa, 1991, pp. 403-423.
300. HOMET, R., «El discurso político de Pedro el Ceremonioso», en *El discurso político en la Edad Media*, N. Guglielmi y A. Rucquoi, dirs., Argentina, 1995, pp. 95-115.
301. HUESO DE CHÉRCOLES, R., «Alonso de Quintanilla, un estadista en tiempo de los Reyes Católicos», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 29, 84-85 (1975), pp. 115-144.
302. IBIRICU DÍAZ, M. J., «El hostel del príncipe de Viana (1451)», *Príncipe de Viana*, 185 (1988), pp. 593-639.
303. *Imagen del rey, imagen de los reinos: las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, A. González Enciso y J. M. Usúnariz, dirs., Pamplona, 1999.
304. INFANTES, V., «La cortesía en verso de Pedro Gracia Dei y su tratado 'La criança y virtuosa doctrina' (1488)», en *Les traités de savoir-vivre en Espagne et Portugal: du Moyen Age a nos jours*, Clermont-Ferrand, 1995, pp. 43-54.
305. *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, J. Martínez Millán, ed., Madrid, 1992.
306. JACKSON, R. A., *Vivat Rex. Histoire des sacres et couronnements en France, 1364-1825*, Estrasburgo, 1984.
307. JAMES, J. A., *The court of the star chamber and its records to the reign of Elizabeth I*, Londres, 1985.
308. ID., *The reign of Elizabeth I: court and culture in the last decade*, Cambridge, 1995.
309. JIMÉNEZ MUÑOZ, J. M., *Médicos y cirujanos en quitaciones de Corte (1435-1715)*, Valladolid, 1977.
310. JOHNSTON, J. H., «The king's wardrobe and household», en *The English government at work, 1327-1336*, Cambridge, 1940, I, pp. 206-249.

311. ID., «The queen's household», *The English government at work, 1327-1336*, Cambridge, 1940.
312. ID., «Poor-relief in the royal households of thirteenth century England», *Speculum*, 6, Cambridge, 1929.
313. KANTOROWICZ, E. H., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, 1985.
314. ID., «A note on Canonical Practice and the English Coronation Oath in the Thirteenth Century», *Speculum*, XXIX (1954), pp. 488-502.
315. KLAPISCH-ZUBER, CH., «Rituels publics et pouvoir d'État», en *Culture et idéologie dans la genèse de l'État Moderne*, Roma, 1985, pp. 136-153.
316. KRYNEN, J., *Idéal du prince et pouvoir royal en France à la fin du Moyen Âge (1380-1440)*, (Etude de la littérature politique du temps), París, 1981.
317. LACARRA, J. M., *El juramento de los reyes de Navarra (1234-1319)*, Madrid, 1972.
318. *La Corte de Felipe II*, J. Martínez Millán, dir., Madrid, 1994.
319. *La Corte e il 'Cortegiano'*, A. Prosperi, dir., Roma, 1980.
320. *La Corte e lo Spazio: Ferrara Estense*, G. Papagno y A. Quondam, dirs., Roma, 1982.
321. *La cour comme institution économique*, M. Aymard y M. A. Romani, dirs., París, 1998.
322. LADERO QUESADA, M. A., «La couronne et la noblesse au temps des Rois Catholiques» en *Pouvoirs et Institutions en Europe au XIV^{me} siècle*, París, 1987, pp. 75-87.
323. ID., «El cargo de Diego Arias Dávila en 1462», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Homenaje a Eloy Benito Ruano* (1988).
324. ID., «La monarquía de los Reyes Católicos en su génesis bajomedieval», *Serta gratulatoria in honorem Juan Régulo*, III, *Geografía e Historia*, Universidad de la Laguna, 1988, pp. 529-543.
325. ID., *Los Reyes Católicos: la Corona y la Unidad de España*, Valencia, 1989.
326. ID., «La genèse de l'État dans les royaumes hispaniques médiévaux. 1250-1450», en *Le premier Âge de l'État en Espagne. 1450-1700*, Ch. Hermann, ed., París, CNRS, 1989, pp. 9-65.
327. ID., «1462: Un año en la vida de Enrique IV rey de Castilla», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 273-274.
328. ID., «El proyecto político de los Reyes Católicos», en *Reyes y mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, F. Checa Cremades y R. Díez del Corral Garnica, coords., Toledo, 1992, pp. 79-100.
329. ID., «Actividades de Luis de Santángel en la corte de Castilla», *Historia. Instituciones. Documentos*, 19 (1992), pp. 231-252.
330. ID., «El ejercicio del poder real en la Corona de Aragón: instituciones e instrumentos de gobierno (siglos XIV y XV)», *En la España Medieval*, 17 (1994), pp. 31-93.
331. ID., «Poder y administración en España», *Congreso Internacional de Historia El tratado de Tordesillas y su época*, Madrid, 1995, vol. I: Estados y sociedades peninsulares, pp. 63-89.
332. ID., «Algunas reflexiones sobre los orígenes del «estado moderno» en Europa (siglos XIII-XVIII)», *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Me-*

- dieval. *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos. 1391-1492*, Sevilla, 1997, I, pp. 483-497.
333. ID., «Poderes públicos en la Europa medieval (Principados, Reinos y Coronas)», en *Poderes públicos en la Europa Medieval. Principados, reinos y coronas*, XXIII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 1997, pp. 19-68.
334. ID., «La Casa Real en la Baja Edad Media», *Historia. Instituciones. Documentos*, 25, (1998), pp. 327-350.
335. ID., «Casa y Corte. L'Hotel du roi et la Cour comme institutions économiques du temps des Rois Catholiques (1480-1504)», en *La cour comme institution économique*, M. Aymard y M. A. Romani, dirs., París, 1998, pp. 43-54.
336. ID., *Legislación hacendística de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, 1999.
337. ID., «El emperador Trajano como modelo de príncipes en la Edad Media (el príncipe en "Policraticus")», *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 501-525.
338. ID., *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, 1999.
339. ID., «Historia institucional y política de la Península Ibérica en la Edad Media (La investigación en la década de los 90)», *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 441-481.
340. LALINDE ABADÍA, J., *Los medios personales de gestión del poder público en la historia española*, Madrid, 1970.
341. ID., «Los medios personales de gestión y su delimitación conceptual», *Actas del II Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1971.
342. ID., «Las instituciones de la Corona de Aragón en el siglo XIV», *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1973, t. II, vol. 2, pp. 9-47.
343. ID., «Las instituciones de la Corona de Aragón en la crisis del siglo XV», *Cuadernos de Historia*, 8 (1977), pp. 155-170.
344. LALLY, J. E., «Secular patronage at the court of King Henry II», *Bulletin of the Institute of Historical Research*, 49/120 (1976), pp. 159-184.
345. *La royauté sacrée dans le monde chrétien*, A. Boureau y C. S. Ingerflom, dirs., París, 1992.
346. LARSON, L. M., *The king's household in England before the Norman Conquest*, 1904.
347. LAYNA SERRANO, F., *El Cardenal Mendoza como político y consejero de los Reyes Católicos*, Madrid, 1968.
348. LECOQ, A. M., «La symbolique de l'État. Les images de la monarchie des premiers Valois à Louis XV», *Les lieux de mémoire*, en *La Nation*, P. Nora, ed., París, 1986, II, pp. 145-192.
349. *Le Corti Farnesiane di Parma e Piacenza, 1545-1622*, A. Quondam, dir., Roma, 1978.
350. LEHMBERG, S. E., «Star Chamber, 1485-1509», *Huntingdon Library Quarterly*, 24 (1960-1961), pp. 189-214.
351. LELAND, J. L., *Richard II and the counter-apellant: royal patronage and royalist politics*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Yale, 1979.
352. LEMAIRE, J., *Les visions de la vie de cour dans la littérature française de la fin du Moyen Âge*, París, 1994.

353. LEMARIGNIER, J. F., *La France Médiévale: institutions et sociétés*, Paris, 1975.
354. LE MOEL, M., *Le sacre des rois de France*, Paris, 1983.
355. *Le pouvoir monarchique et ses supports idéologiques aux XIV^e-XVII^e siècles*, J. Dufournet, A. Fiorato y A. Redondo, eds., Paris, 1990.
356. *Le premier âge de l'état en Espagne 1450-1700*, Paris, CNRS, 1990.
357. LÉROY, B., *La Navarre au Moyen Âge*, Paris, 1984.
358. ID., «Autour de Charles le mauvais. Groupes et personnalités», *Revue Historique*, CCLXXIII/1 (1985), pp. 3-17.
359. ID., «Dans le royaume de Navarre à la fin du XIV^e siècle, les Juifs, la cour et la diplomatie», en *Les Juifs au regard de l'histoire: Mélanges en l'honneur de Bernhard Blumenkranz*, G. Dahan, dir., Paris, 1985, pp. 225-233.
360. ID., «La cour des rois de Navarre dans la deuxième moitié du XIV^e siècle et au début du XV^e siècle, une rencontre de techniciens», *Anuario de Estudios Medievales*, 16 (1986), pp. 307-318.
361. ID., «Le personnel au service du roi de Navarre aux XIV^e-XV^e siècles», *Genèse médiévale de l'État moderne. Prosopographie*, Paris, 1986.
362. ID., «En Navarre au XIV^e siècle: la noblesse, instrument de pouvoir», en *Génesis medieval del estado moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 107-123.
363. ID., «Un officier des finances du roi de Navarre au milieu du XIV^e siècle, Lucas Lefevre», *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 229-236.
364. ID., «La cour des rois Charles II et Charles III de Navarre (vers 1350-1425), lieu de rencontre, milieu de gouvernement», en *Realidad e Imágenes del Poder. España a fines de la Edad Media*, A. Rucquoi, ed., Valladolid, 1988, pp. 233-248.
365. ID., «Les hommes du pouvoir en Navarre au XIV^e siècle. Gouvernement et société dans le royaume de Navarre de 1328 à 1425», *Le Moyen Âge* (1989), pp. 475-490.
366. ID., «La noblesse navarraise aux XIII-XV^e siècles, son rôle social et politique», Coloquio sobre *La Noblesse dans l'Europe méridionale du Moyen Âge: accès et renouvellement*, Fondation Calouste Gulbenkian, Arquivos do Centro Cultural Português, 1989, pp. 337-356.
367. ID., *Le Royaume de la Navarre à la fin du Moyen Âge. Gouvernement et société*, Aldershot, 1990.
368. ID., «Le royaume de Navarre sous Charles II et Charles III: état et société de 1350 à 1425», en *Historia administrativa y ciencia de la administración comparada: trabajos en homenaje a Ferran Valls i Taberner*, M. J. Peláez, ed., Málaga, 1990, pp. 4315-4330.
369. ID., *Pouvoirs et sociétés politiques en Péninsule Ibérique XIV^e-XV^e*, Paris, 1991.
370. ID., *Des castillans témoins de leur temps. La littérature politique des XIV-XV siècles*, Presses Universitaires de Limoges, 1995.
371. ID., «L'avènement royale en Castille du XIII^e au XV^e siècle: des cérémonies particulières», *Le Moyen Age. Revue d'Histoire et de Philologie*, 3-4 (1998), trimestrel, t. CIV (5.^a Serie, t. 12), pp. 474-493.
372. LE ROY LADURIE, E., «Auprès du roi, la Cour», *Annales ESC*, XXXVIII/1 (1983), pp. 21-41
373. ID., *Les grupes dominants et leurs discours (domaine ibérique et latino-américain)*, Paris, 1984.

374. ID., *L'État royal de Louis XI à Henri IV, 1469-1610*, París, 1987.
375. *Les figures de l'administrateur. Institutions réseaux, pouvoirs en Espagne, en France et en Portugal, XIV^{me}-XIX^{me} siècles*, R. Desunion, J. F. Schaub y B. Vincent, dirs., París, 1997.
376. *Les Notaires et Secrétaires du Roi sous les Règnes de Louis XI, Charles VIII et Louis XII*, A. Lapeyre y R. Scheurer, eds., París, 1978.
377. *Les origines de l'État Moderne en Europe*, W. Blockmans y J. Ph. Genet, eds., París, 1996.
378. *L'État Moderne et les elites, XIII-XVIII siècles. Apports et limites de la méthode prosopographie*, Actes du Colloque International CNRS-París I, 16-19 octubre 1991, J. Ph. Genet y G. Lottes, eds., París, 1996.
379. LEVER, M., *Le sceptre et la marotte: histoire des fous de cour*, París, 1981.
380. LEVY PECK, L., *Northampton: patronage and policy at the court of James I*, Londres, 1982.
381. ID., *Court, Patronage and Corruption in Early Stuart England*, Boston, 1990.
382. LEWIS, P. S., *Later Medieval France. The Polity*, Londres-Melbourne-Toronto-Nueva York, 1968.
383. ID., «The problems of prosopographie in Later Medieval France», en *Prosopographie et Genèse de l'État Moderne*, Actes de la table ronde organisée par le Centre National de la Recherche Scientifique et l'École Normale Supérieure de Jeunes Filles (París, 22-23 octubre 1984), París, 1986, pp. 281-288.
384. *Libro mayor del «Banquero de Corte» de los Reyes Católicos. Ochoa Pérez de Salinas*, F. Ruiz Martín y A. Represa Rodríguez, eds., Bilbao, 1980.
385. LIND, G., «Grands et petits amis: cliénelisme et élites du pouvoir», en *Les élites du pouvoir et la construction de l'État en Europe*, París, 1996, pp. 163-201.
386. LINEHAN, P., «Ideología y liturgia en el reinado de Alfonso XI de Castilla», en *Génesis medieval del estado moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 229-243.
387. LISÓN TOLOSANA, C., *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*, Madrid, 1991.
388. LLANOS Y TORRIGLIA, F. DE, *En el hogar de los Reyes Católicos*, Madrid, 1946.
389. LOADES, D. M., *The Tudor Court*, Londres, 1986.
390. LOMAX, D. W., «Un poema político de 1462», *Homenaje al prof. Juan Torres Fontes*, II, Murcia, 1987, pp. 891-899.
391. LOMENECH, G., *Chantres et menestres à la Cour de Bretagne*, Rennes, 1993.
392. LÓPEZ, A., «Fray Fernando de Illescas, confesor de los reyes Juan I y Enrique III», *Archivo Ibero-Americano*, XXX (1928).
393. ID., «Fray Alfonso de Alcocer, confesor de Enrique III de Castillas», *Archivo Ibero-Americano*, XXIX (1928).
394. ID., «Confesores de la familia real de Castilla», *Archivo Iberoamericano*, XXXI (1929), pp. 6-75.
395. LÓPEZ, R. J., «Ceremonia y poder en el Antiguo Régimen. Algunas reflexiones sobre fuentes y perspectivas de análisis», en *Imagen del rey, imagen de los reinos: las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, A. González Enciso y J. M. Usúnariz, dirs., Pamplona, 1999, pp. 19-61

396. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., «Caballeros moriscos al servicio de Juan II y Enrique IV, reyes de Castilla», *Meridies*, III (1996), pp. 119-136.
397. LÓPEZ Y GARCÍA, «Los boticarios de los reyes», *Revista Farmacéutica*, 93 (1951).
398. LÓPEZ MARTÍNEZ, N., *El arzobispo Carrillo y la política de su tiempo*, Victoria, 1975.
399. LÓPEZ PITA, P., «Francisco de Rojas: embajador de los Reyes Católicos», *Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario Cisneros*, 15 (1994), pp. 99-149.
400. LÓPEZ SERRANO, M., *Libro de horas de Isabel la Católica*, Madrid, 1987.
401. MACKAY, A., «Ritual and propaganda in fifteenth-Century Castile», *Past and Present*, 107 (1985), pp. 3-43.
402. MACNETTING, R., WILK, R. R. Y ARNOULD, E., *Households: comparative and historical studies of the domestic group*, Berkeley-Londres, 1984.
403. MANTEL, M. M., «Carácter socioeconómico de los juegos y entretenimientos en Castilla: siglos XIII-XV», *Estudios de Historia de España*, III (1990), pp. 51-63.
404. MARAVALL, J. A., «La formación de la conciencia estamental de los letrados», *Revista de Estudios Políticos*, 70, (julio-agosto, 1953).
405. ID., *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, 1984 (2ª edición).
406. MARQUES, J. F., «Franciscanos e Dominicanos Confessores dos Reis Portugueses das duas Primeiras Dinastias. Espiritualidade e política», *Revista da Faculdade de Letras, Linguas é Literaturas, Anexo V, Espiritualidade e Corte em Portugal, sécs. XVI-XVII*, Porto, 1993.
407. MARTÍN, J. L., «El rey ha muerto ¡Viva el rey!», *Hispania*, 51, núm. 177, enero-abril, 1991, pp. 9-39.
408. ID. Y SERRANO-PIEDecasas, L., «Tratados de caballería. Desafíos, justas y torneos», *Espacio, Tiempo y Forma, III. Historia Medieval* (1991), 161-242.
409. MARTIN, H., *Mentalités médiévales (XI^e-XV^e siècle)*, París, 1996.
410. MARTÍN DUQUE, A. J., «Monarcas y cortes itinerantes en el reino de Navarra», en *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval*, Actas de la XVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, Pamplona, 1992, pp. 245-270.
411. ID., «Singularidades de la realeza medieval navarra», en *Poderes públicos en la Europa Medieval*, Pamplona, 1997, pp. 299-346.
412. MARTÍN POSTIGO, M. DE LA S., *Un cargo y un pleito en la Corte de los Reyes Católicos*, 1956.
413. ID., *La Cancillería castellana de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1959.
414. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., «Creación de imágenes al servicio de la monarquía», *Signos de identidad histórica para Navarra*, I, Pamplona, 1996.
415. MARTÍNEZ CASADO, A., *Lope de Barrientos. Un intelectual de la Corte de Juan II*, Salamanca, 1994.
416. MARTÍNEZ DÍEZ, «Los oficiales públicos de las Partidas a los Reyes Católicos», *Actas del II Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1971.
417. MARTÍNEZ FERRANDO, E., «Super officii Aragonum», *Hispania*, 17 (1944), pp. 499-535.
418. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., «Los gastos suntuarios de la monarquía castellana: aproximación a los aspectos técnicos y económicos a través del ejem-

- plo de Juan I», en *La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XIV)*, IX Jornades d'Estudis Històrics Locals, M. Barceló Crespi, ed., Palma de Mallorca, 1991, pp. 115-140.
419. ID., «La imagen del rey a través de la indumentaria: el ejemplo de Juan I de Castilla», *Bulletin Hispanique*, 96/2 (1994), pp. 277-287.
420. MARTÍNEZ MILLÁN, J., «Elites de poder en tiempos de Felipe II (1539-1572)», *Hispania*, 171, 1989, pp. 119-149.
421. ID., «Los estudios sobre la corte. Interpretación de la corte de Felipe II», en *La Corte de Felipe II*, J. Martínez Millán, dir., Madrid, 1994, pp. 13-36.
422. ID., «Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria (1535-1573)», en *La Corte de Felipe II*, J. Martínez Millán, dir., Madrid, 1994, pp. 73-105.
423. MASSIP BONET, F., «El rei i la festa. El ritu de la propaganda», *Revista de Catalunya*, 84 (1994), pp. 63-83.
424. ID., «Imagen y espectáculo del poder real en la entronización de los Trastámara (1414)», en *El poder en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, t. I, vol. 3º, Zaragoza, 1997, pp. 371-386.
425. MATHEW, G., *The court of Richard II*, Londres, 1968.
426. MATTEONI, O., *Servir le prince. Les officiers des ducs de Bourbon a la fin du Moyen Age (1356-1523)*, París, 1998.
427. MATTOSO, J., «A coroação dos primeiros reis de Portugal», *Actas do Colóquio a Memoria da Nação* (Lisboa, Outubro de 1987), Lisboa, 1991, pp. 187-200.
428. ID., «A morte dos reis na cronística pré-alfonsina», *Estudios Medievais*, 5 (1996), pp. 5-11.
429. ID., «O poder e a morte», *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 395-427.
430. MEDAR, J. F., «Le rapport de clientèle du phénomène social à l'analyse politique», *Révue Française de Science Politique*, 26 (1976).
431. *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*, M. E. González de Fauve, coord., Buenos Aires, 1996.
432. MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Poetas de la Corte de Juan II*, Madrid, 1959.
433. MENJOT, D., «Les funérailles des souverains castillans du Bas Moyen Âge racontées par les chroniqueurs: une image de la souveraineté», *Mélanges Jean Lamart. Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 39 (1983), pp. 195-209.
434. ID., «Un chretien qui meurt toujours. Les funérailles royales en Castille à la fin du Moyen Age», en *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte en la Edad Media*, M. Núñez y E. Portela, eds., Santiago de Compostela, 1987, pp. 27-138.
435. MERINDOL, C. DE, «Le prince et son cortège. La théâtralisation des signes de pouvoir à la fin du Moyen Âge», en *Les princes et le pouvoir au Moyen Âge*, París, 1983, pp. 303-324.
436. ID., «Théâtre et politique à la fin du Moyen Âge. Les entrées royales et autres cérémonies. Mises au point et nouveaux aperçus», en *Théâtre au Moyen Âge*, Avignon, 1990, pp. 179-212.

437. ID., *Les fêtes de chevalerie à la cour du roi René. Emblématique, art et histoire: les joutes de Nancy, le Pas de Saumur et le Pas de Tarascon*, París, 1993.
438. ID., «L'imaginaire du pouvoir à la fin du Moyen Âge. Les prétentions royales», en *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge*, J. Blanchard, ed., París, 1995, pp. 65-92.
439. MERLIN, P., «Il tema della corte nella storiografia italiana e europea», *Studi Storici*, XXVII (1987), 1, pp. 203-244.
440. MINOIS, G., *Le Confesseur du roi. Les directeurs de conscience sous la monarchie française*, París, 1988.
441. MIRANDA, A. DE, *Diálogo del Perfecto Médico*, de. M. E. Mingote Muñiz, Madrid, 1983.
442. MIREMONT, L., *Les fêtes royales et aristocratiques en Castille d'après les chroniques du XV^e siècle*, Memoria de licenciatura, Valladolid-Pau, 1991.
443. MITRE FERNÁNDEZ, E., «La muerte del rey: la historiografía hispánica (1200-1348) y la muerte entre las élites», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 167-183.
444. ID., «La Historiografía bajomedieval ante la revolución trastámara: propaganda política y moralismo», *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, Valladolid, 1991, pp. 333-347.
445. ID., «Crisis y "legitimaciones" dinásticas en la Península a fines del siglo XIV», en *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*, Cuadernos de la Biblioteca Española, 1 (1991), I, pp. 37-58.
446. ID., «Muerte y memoria del rey en la Castilla bajomedieval», en *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, 1992, II, pp. 17-26.
447. ID., «La nobleza castellana en la baja Edad Media: líneas maestras de formación y promoción», *Las Instituciones castellano-leonesas y portuguesas antes del Tratado de Tordesillas*, Valladolid, 1995, pp. 121-130.
448. ID., «La formación de la imagen del rey en la historiografía castellana del siglo XV: Enrique III de Trastámara», en *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media, Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*, M. I. Loring, ed., Madrid, 1997, pp. 115-124.
449. ID., «Nobleza y poder real en la Castilla de los primeros Trastámaras», en *Los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General. VI Centenario (1388-1988)*, Oviedo, 1998, pp. 73-103.
450. MOLAS RIBALTA, P. ET ALII, *Historia social de la administración española: estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980.
451. MONSALVO ANTÓN, J. M., «Poder político y aparatos de estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática», *Studia Historica. Historia Medieval*, IV (1986), II.
452. ID., «Historia de los poderes medievales: del derecho a la antropología (el ejemplo castellano)», en *Historia a debate. Medieval*, C. Barros, ed., Santiago de Compostela, 1995, pp. 81-149.
453. MONTAGUT, T. de, «Els funcionaris i la administració reial a Catalunya (segles XIII-XIV)», *Annex I Acta Mediaevalia* (1982), pp. 137-150.
454. ID., *El Mestre Racional a la Corona d'Aragó, 1283-1419*, Barcelona, 1987, 2 vols.

455. MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P., *La monarquía ideal: imágenes de la realeza en la Valencia moderna*, Valencia, 1995.
456. ID., «El espectáculo del poder. Aproximación a la fiesta política en la Valencia de los siglos XVI-XVII», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 19 (1993), pp. 151-164.
457. ID., «Fiesta y poder. Aportaciones historiográficas de las ceremonias políticas en su desarrollo histórico», *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 15 (1995), pp. 173-204.
458. MONTERO TEJADA, R. M., *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 1996.
459. ID., «Los Manrique en las instituciones de gobierno de la monarquía castellana. (1379-1516)», *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos. 1391-1492*. Sevilla, I, 1997, pp. 815-839.
460. ID. Y GARCÍA VERA, M. J., «La alta nobleza en la Cancillería real castellana del siglo XV», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, V (1992), pp. 163-210.
461. MORALES MOYA, A., *Poder político, economía e ideología en el siglo XVIII español: la posición de la nobleza*, 2 vols., Universidad Complutense de Madrid, 1983.
462. MORALES MUÑOZ, M. D., «La política de mercedes del rey Alfonso de Castilla: El sostenimiento de su causa (1465-1468)», *Homenaje al Prof. Juan Torres Fontes*, II, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1987, pp. 1125-1139.
463. ID., *Alfonso de Avila, rey de Castilla*, Avila, 1988.
464. ID., *Alonso de Quintanilla. Un asturiano en la Corte de los Reyes Católicos*, Colección Heráldica Persevante Borgoña, Madrid, 1993.
465. MORÁN TURINA, J. M., *Las casas del rey: casas de campo, cazaderos y jardines*, 1986.
466. MORAW, P., «The Court of the German kings and of the Emperor at the end of the Middle Ages (1440-1519)», en *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, R. G. Asch and A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991.
467. MORENO, H. BAQUERO, «Os itinerarios do Infante D. Pedro (1438-1448)», *Revista de Ciências do Homem da Universidade de Lorenço Marques*, I (1968), pp. 166-167.
468. ID., *Itinerários de El-Rei D. Duarte: 1433-1438*, Lisboa, 1976.
469. ID., «Novos dados sobre as exéquias solenes de D. Alfonso V», *Bracara Augusta*, XXXVI/81-82 (1994-1995), pp. 1-7.
470. MOXÓ, S. DE, «La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI», *Cuadernos de Historia (anexos de Hispania)*, 6 (1975), pp. 187-326.
471. ID., «La promoción política y social de los «letrados» en la corte de Alfonso XI», *Hispania*, 35/129 (1975), pp. 5-29.
472. ID., «El auge de la burocracia castellana en la Corte de Alfonso XI. El caballero Fernán Rodríguez y su hijo el Tesorero Pedro Fernández Pecha», en *Homenaje a Agustín Millares Carlo*, II, Madrid, 1975.
473. MOZZARELLI, C., «Principe, Corte e Governo tra 500 e 700», en *Cultura et Ideologie dans la Génese de l'État Moderne*, Roma, 1985, pp. 367-379.

474. ID. Y OLMÍ, G., *La Corte nella cultura e nella storiografia. Immagini e posizioni tra Otto e Novecento*, Roma, 1983.
475. MYERS, A. R., *The Household of Edward IV. The Black Book and the Ordinance of 1478*, Manchester, 1959.
476. ID., *The household of Edward IV*, Manchester, 1959.
477. ID., *England in the late Middle Ages (1307-1536)*, Londres, 1963 (2ª edición).
478. NARBONA VIZCAÍNO, R., «Las fiestas reales en Valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna (siglos XIV-XVII)», *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 13 (1993), II, pp. 463-472.
479. ID., «La fiesta cívica: rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVI», en *El poder en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, t. I, vol. 3.º, Zaragoza, 1997, pp. 403-419.
480. NEWTON, A. P., «Tudor reforms in the royal household», *Tudor Studies*, Londres, 1924, pp. 231-256.
481. NIETO SORIA, J. M., «Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII», *En la España Medieval*, 5 (1986), II, pp. 709-729.
482. ID., «La monarquía bajomedieval castellana ¿Una realeza sagrada?», *Homenaje al Prof. Juan Torres Fontes*, II, Murcia, 1987, pp. 1.225-1.237.
483. ID., *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (s. XIII-XV)*, Madrid, 1988.
484. ID., «La transpersonalización del poder regio en la Castilla bajomedieval», *Homenaje al Prof. Dr. Emilio Sáez I*, Barcelona, 1988, pp. 559-605.
485. ID., «Apología y propaganda de la realeza en los cancioneros castellanos del siglo XV. Diseño literario de un modelo político», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 185-221.
486. ID., «La capilla real castellano-leonesa en el siglo XV: constituciones, nombramiento y quitaciones», *Archivos Leoneses*, 85-86 (1989), pp. 7-54.
487. ID., «Los fundamentos mítico-legendarios del poder regio en la Castilla bajomedieval», *La Leyenda* (1989), pp. 54-67.
488. ID., «Franciscanos y franciscanismo en la política y en la Corte de la Castilla Trastámara (1369-1475)», *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 109-131.
489. ID., «La configuración eclesiástica de la realeza trastámara en Castilla (1369-1474). Una perspectiva de análisis», *En la España Medieval*, 13 (1990).
490. ID., «La ideología política bajomedieval en la historiografía española», *Hispania*, 175 (1990), pp. 667-681.
491. ID., «Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla bajomedieval», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2 (1992), pp. 6-27.
492. ID., «Les clerics du roi et les origines de l'État moderne en Castille», *Journal of Medieval History*, 18 (1992), pp. 297-318.
493. ID., «Las concepciones monárquicas de los intelectuales conversos en la Castilla del siglo XV», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, VI (1993), pp. 229-248.
494. ID., *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993.

495. ID., «Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis», *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 489-516.
496. ID., «Ideología y centralización política en la crisis bajomedieval: vías de aproximación y dificultades interpretativas», *Historia a Debate. Medieval*, C. Barros, ed., Santiago de Compostela, 1995, pp. 151-161.
497. ID., «La renovación de la historia política en la investigación medieval: las relaciones de poder», en *Relaciones de poder en Castilla: el ejemplo de Cuenca*, J. S. García Marchante y A. L. López Villaverde, coords., Cuenca, 1997, pp. 37-64.
498. ID., «Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, 27/1 (1997), pp. 43-101.
499. ID., «El «poderío real absoluto» de Olmedo (1445) a Ocaña (1469): la monarquía como conflicto», *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 159-228.
500. ID., «La avisación de la dignidad real (1445) en el contexto de la confrontación política de su tiempo», *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, J. M. Soto Rábanos, coord., Madrid, 1998, pp. 405-437.
501. ID., «Los proyectos de reforma eclesiástica de un colaborador de Juan II de Castilla: el obispo Barrientos», *Homenaje a Tomás Quesada Quesada*, Universidad de Granada, 1998, pp. 493-516.
502. ID., «La Realeza», en *Orígenes de la Monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, J. M. Nieto Soria, dir., Madrid, 1999, pp. 25-62.
503. ID., «Ideología y poder monárquico en la península», en *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998). XXV Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, 1999, pp. 335-381.
504. ID., «Les Miroirs de Princes dans l'historiographie espagnole (Couronne de Castille, XIII^e-XV^e siècles): tendances de recherche», en *Speculum Principum. Ius Commune Sonderhefte*, Max-Planck Institut für Europäische Rechtgeschichte, Frankfurt, 1999.
505. ID., *Legislar y gobernar en la Corona de Castilla: el Ordenamiento Real de Medina del Campo de 1433*, Madrid, 2000.
506. ID., «La monarquía de Enrique IV: sus fundamentos ideológicos e institucionales», *Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Semana Marañón 97, Valladolid, 2000, pp. 91-113.
507. OCHOA BRUN, M. A., «Los usos diplomáticos en la época del Tratado de Tordesillas», *Congreso Internacional de Historia El tratado de Tordesillas y su época*, Madrid, 1995, pp. 801-824.
508. ID., *Historia de la Diplomacia española, IV. La Edad Moderna: la diplomacia de los Reyes Católicos*, Madrid, 1995.
509. ID., «La monarquía del Renacimiento y la diplomacia española», en *Corona y diplomacia. La monarquía española en la Historia de las Relaciones Internacionales*, Madrid, 1988.
510. ID., «La diplomacia española y el Renacimiento», en *Diplomacia y Humanismo*, Madrid, 1989, pp. 27-63.
511. ID. ET ALII, *Corona y diplomacia. La monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*, Madrid, 1988.

512. OLIVERA SERRANO, C., «Servicio al rey y diplomacia castellana: don Juan Manuel de Villena (†1462)», *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 463-488.
513. ID., «Los condes de Armagnac y la diplomacia castellana del siglo xv (1425-1474)», *En la España Medieval*, 16 (1993), pp. 189-222.
514. *Ordines Coronationis Franciae. Texts and Ordines for the Coronation of Frankish and French Kings and Queens in the Middle Ages*, R. A. Jackson, ed., Philadelphia, 2000.
515. OSTOLAZA ELIZONDO, M. I., «La Cancillería y otros organismos de expedición de documentos durante el reinado de Alfonso XI», *Anuario de Estudios Medievales*, 16 (1986), pp. 147-225.
516. ID., «El canciller mayor de Castilla durante el reinado Alfonso XI», *Anuario de Estudios Medievales*, 18, *Homenaje a la memoria del profesor Emilio Sáez*, 2 (1988), pp. 263-269.
517. PALACIOS MARTÍN, B., *La Coronación de los Reyes de Aragón y su ceremonial (1240-1410). Aportación al estudio de las estructuras políticas medievales*, Valencia, 1975.
518. ID., «Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada», *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*, Madrid, 1976, pp. 272-296.
519. ID., «El tesoro real de la Corona de Aragón y su función económica», en *Homenaje a D. José María Lacarra*, II, Zaragoza, 1977, pp. 278-303.
520. ID., «Los actos de coronación y el proceso de "secularización" de la monarquía catalano-aragonesa (siglos XIII-XIV)», en *État et Église dans la Genese de l'État Moderne*, Actes du Colloque organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et la Casa de Velázquez, Madrid, 1986, pp. 113-128.
521. ID., «El Ceremonial», en *Ceremonial de la consagración y coronación de los reyes de Aragón*, Zaragoza, 1992, II, pp. 103-133.
522. ID., «Investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XI y XII», *Gladius* (1988), pp. 153-192.
523. ID., *El 'manuscrito de San Miguel de los Reyes' de las Ordinacions de Pedro IV*, Valencia, 1994.
524. ID., «El mundo de las ideas políticas en los tratados doctrinales españoles: los "espejos de príncipes" (1250-1350)», en *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, XXI Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 1995, pp. 463-483.
525. ID., «Sobre la redacción y difusión de las 'Ordinacions' de Pedro IV de Aragón y sus primeros códigos», *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 659-682.
526. ID., «La educación de los príncipes», en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, B. Bartolomé Martínez, dir., Madrid, 1995, pp. 315-325.
527. ID., «Imágenes y símbolos del poder real en la Corona de Aragón», en *El poder en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, t. I, vol. 1º, Zaragoza, 1997, pp. 198-230.
528. ID., «La recepción de los valores caballerescos por la monarquía castellano-leonesa», *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 13 (1998), pp. 8-100.

529. ID., «Espacios y estructuras políticas en Aragón y Navarra», en *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998). XXV Semana de Estudios Medievales* (Estella, 14-18 de julio de 1998), Pamplona, 1999, pp. 285-333.
530. PALOMO FERNÁNDEZ, G. Y SENRA GABRIEL Y GALÁN, J. L., «La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana de la Baja Edad Media: escenografía lúdico-festiva», *Hispania*, 54/1, 186 (1994), pp. 5-36.
531. PAPAGNO, G., «Corti e cortigiani», en *La Corte e il 'Cortegiano'. II. Un modello europeo*, A. Prosperi, dir., Roma, 1982, pp. 195-200.
532. PARAVICINI, W., «Structure et fonctionnement de la cour bourguignonne au XV^e siècle», *Publications du Centre européen d'études bourguignonnes (XIV^e-XVI^e s.)*, 28, 1988, pp. 67-74.
533. ID., «The Court of the Dukes of Burgundy. A model for Europe?», en *Princes, Patronage and Nobility. The Court at the beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, R. G. Asch and A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991, pp. 69-102.
534. ID., *Die ritterlich-hofische kultur des Mittelalters*, Munchen, 1994.
535. PARDO, M., «Les rapports noblesse-monarchie dans les chroniques particulières castillanes du XV^e siècle», *Les cultures iberiques en devenir. Essais publiés en hommage à la memoire de Marcel Bataillon (1895-1977)*, Parfs, 1977, pp. 155-170.
536. PARSONS, J. C., *The Court and Household of Eleanor of Castile in 1290*, Toronto, 1977.
537. PASCUAL MARTÍNEZ, L., «Los oficios en la Corte de Jaime I de Aragón», *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época*, Zaragoza, 1980, pp. 515-536.
538. ID., «Los oficios en la Corte de Pedro III de Aragón», *XI Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época*, Palermo, 1984.
539. PEINADO SANTAELLA, R. G. Y SORIA, E., «Crianza real y clientelismo nobiliario: los Bobadilla, una familia de la oligarquía granadina», *Meridies*, 1 (1996), pp. 129-160.
540. PEREDA MERINO, R. DE, *Los Monteros de Espinosa*, Madrid, 1914.
541. PEREIRA DA MOTA, E., *Do Africano ao Príncipe Perfeito: caminhos na burocracia Regia*, Dissertação de Mestrado em História Medieval, Faculdade de Letras da Universidade de Porto, 1989.
542. PÉREZ BOLDO, M. D. Y SÁEZ RICO, J., «El ejercicio de la medicina en la Casa Real Navarra durante los siglos XIV y XV», *Asclepio*, XXII (1970), p. 254.
543. PÉREZ BOYERO, E., «Hernando de Zafra: secretario real. Oligarquía granadina y señor de vasallos», *Miscelánea Medieval Murciana*, 18 (1993-1994), pp. 175-207.
544. PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Los oficios de la Casa y Corte del rey en Castilla durante la Baja Edad Media*, (Tesis doctoral inédita).
545. ID., «El juramento de los oficiales en el reino de Castilla, 1252-1474», *Moneda y crédito*, 129 (1974).
546. PÉREZ MARCO, R., «Fundamentos metodológicos para el estudio de las instituciones en la Baja Edad Media castellana», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, V (1992), pp. 279-301.

547. PÉREZ Y PÉREZ, R., *Los cien caballeros de Isabel la Católica*, Barcelona, 1981.
548. PÉREZ PRENDES, J. M., «La sedes reales y otros instrumentos de afirmación del poder regio en la baja Edad Media castellano-leonesa», en *Centralismo y descentralización. Modelos y procesos históricos en Francia y en España*, Madrid, 1985, pp. 147-176.
549. PÉREZ SAMPER, M. A., «La mesa del rey: imagen y símbolo de poder», en *El poder en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, t. I, vol. 3.º, Zaragoza, 1997, pp. 434-449.
550. PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M. I., «Ideario político y orden social en las Partidas de Alfonso X», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 183-200.
551. ID. Y RÁBADE OBRADÓ, M. P., «Dos princesas portuguesas en la Corte castellana: Isabel y Juana de Portugal», *Actas das Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval*, vol. I, Porto, 1987, pp. 357-384.
552. PHILLIPS, W. D., «University graduates in castilian royal service in the fifteenth century», *Homenaje a Sánchez Albornoz IV*, Buenos Aires, 1986, pp. 476-490.
553. PINTO, A. C., *A Guarda del Rei Dom João. Notas e documentos para a História das Guardas Reais Portuguesas*, Lisboa, 1930.
554. PIPPONIER, F., *Costume et Vie Sociale. La Cour d'Anjou. XIV-XV siècles*, París, 1970.
555. PIZARRO LLORENTE, H., «El control de la conciencia regia. El confesor real fray Bernardo de Fresneda», en *La Corte de Felipe II*, J. Martínez Millán, dir., Madrid, 1994, pp. 149-188.
556. PORRAS ARBOLEDAS, P. A., *Francisco Ramírez de Madrid (144?-1501). Primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*, Madrid, 1996.
557. PORRO GIRALDI, N., *La investidura de armas en Castilla. Del Rey Sabio a los Católicos*, Junta de Castilla y León, 1998.
558. *Pouvoirs et sociétés politiques dans les royaumes ibériques. 1300-1450*, D. Menjot, ed., Nice, Centre d'Études Médiévales, 1986.
559. *Power Elites and State Building*, W. Reinhard, dir., Clarendon Press, 1996.
560. PRESTWICH, J. O., «The military household of the Norman Kings», *English Historical Review*, XCVI (1981), pp. 8-12.
561. PRIETO CANTERO, A., *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1969.
562. *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, R. G. Asch and A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991.
563. QUELLER, Q. E., *The Office of Ambassador in the Middle Ages*, Princeton, 1967.
564. QUINTANILLA RASO, M. C., «La nobleza en la historia política castellana en la segunda mitad del siglo XV. Bases de poder y pautas de comportamiento», *Actas del Congreso Internacional Bartolomeu Dias e sua Epoca*, I, Oporto, 1989, pp. 181-200.
565. ID., «Historiografía de una élite de poder: la nobleza castellana bajomedieval», *Hispania*, 175 (1990), pp. 719-736.
566. ID., «Facciones, clientelas y partidos en España en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad», en *Poder, economía, clientelismo*, J. Alvarado, coord., Madrid, 1997, pp. 15-49.

567. ID., «El protagonismo nobiliario en la Castilla bajomedieval. Una revisión histórica (1984-1997)», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 7 (1997), pp. 187-233.
568. ID., «La renovación nobiliaria en la Castilla bajomedieval. Entre el debate y la propuesta», *Actas del VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 255-295.
569. ID., «La nobleza», en *Orígenes de la Monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, J. M. Nieto Soria, dir., Madrid, 1999, pp. 63-104.
570. ID., «La sociedad política. La nobleza», *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*, M. García Fernández, ed., Sevilla, 1999, pp. 107-124.
571. RÁBADE OBRADÓ, M. P., «El doctor Juan Dfáz de Alcocer: apuntes biográficos de un servidor de los Reyes Católicos», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, III (1990), pp. 259-287.
572. ID., *Una élite de poder en la Corte de los Reyes Católicos. Los judeoconversos*, Madrid, 1993.
573. ID., «Simbología y propaganda política en los formularios cancillerescos de Enrique II de Castilla», *En la España Medieval*, 18 (1995), pp. 223-239.
574. ID., «Los escribanos públicos en la Corona de Castilla durante el reinado de Juan II. Una aproximación de conjunto», *En la España Medieval*, 19 (1996), pp. 125-166.
575. RAMÍREZ VAQUERO, E., *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*, Pamplona, 1990.
576. ID., «Los resortes del poder en la Navarra bajomedieval (siglos XII-XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 25 (1995), pp. 429-447.
577. ID., «La nobleza bajomedieval navarra: pautas de comportamiento y actitudes políticas», *Actas del VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 297-323.
578. RAMOS VICENT, M. P., «Reafirmación del poder monárquico en Castilla. La coronación de Alfonso XI», *Cuadernos de Historia Medieval*, 3 (1983).
579. REBELLO, J. A., *Capella Real Portuguesa. Sua origem, progresso, esplendor, decadencia e estado actual*, Lisboa, 1878.
580. *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge*, Actes du Colloque organisé par l'Université du Maine les 25 et 26 mars 1994, J. Blanchard, ed., Parfs, 1995.
581. *Residencias reales y Cortes itinerantes* (Ciclo de Conferencias celebrado en el Palacio Real de Madrid, noviembre de 1991-mayo de 1992), Madrid, Patrimonio Nacional, 1994.
582. REY-DELQUÉ, M., «L'Hotel du Roi», en *Plaisirs et manières de table aux XIVe et XVe siècles*, D. Milhau y M. Rey-Delqué, eds., Toulouse, 1992, pp. 52-56.
583. *Reyes y mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, F. Checa Cremades y R. Díez del Corral Garnica, coords., Toledo, 1992.
584. RICHARDSON, H. G., «The Chamber under Henry II», *English Historical Review*, LXIX (1954).
585. RIERA Y FERNÁNDEZ-RAIGOSO, A. M., «Contribución al estudio de los oficios y dignidades de Castilla y León», *Hidalguta* XX, 114, pp. 949-967.

586. *Rites and power: Symbolism, ritual and politics since the Middle Ages*, S. Wilentz, ed., Filadelfia, 1985.
587. *Rituali cerimoniali etichetta*, S. Bertelli y G. Drifo, eds., Milán, 1985.
588. *Rituals of royalty: power and ceremonial in traditional societies*, D. Canadine y S. Price, eds., Cambridge University Press, 1987.
589. ROCA MUSSONS, M. A., «Notas sobre la Coronación de Martín I el Humano», en *El poder en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, t. I, vol. 3º, Zaragoza, 1997, pp. 451-458.
590. ROCA TRAVER, F. A., «Un manuscrito de ordenaciones de la casa del rey en la Corona de Aragón», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XVIII (1948), pp. 515-530.
591. RODRÍGUEZ VILLA, A., «Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXVIII (1896).
592. ID., *Etiquetas de la Casa de Austria*, Madrid, 1913.
593. ROGERS, A., *The royal household of Henry IV*, Tesis doctoral inédita, Universidad of Nottingham, 1966.
594. ROMANO, D., *Judíos al servicio de Pedro el Grande de Aragón (1276-1285)*, Barcelona, CSIC, 1983.
595. RONCAGLIA, A., «Le corti medievali. Premessa», en *Letteratura Italiana*, vol. I, *Il litterato e le istituzioni*, Torino, 1982, pp. 33-36.
596. ROUND, N. G., *The greatest man uncrowned. A study of the fall of Don Alvaro de Luna*, Londres, 1986.
597. RUCQUOI, A., «Democratie ou Monarchie. Le discours politique dans l'Université castillane au XV^e siècle», en N. Guglielmi y A. Rucquoi, dirs., *El discurso político en la Edad Media*, Argentina, 1995, pp. 233-258.
598. RUIZ, T. F., *Sociedad y poder real en Castilla*, Barcelona, 1981.
599. ID., «Une royauté sans sacré: la monarchie castillane du Bas Moyen Âge», *Annales ESC*, 39 (1984), pp. 429-453.
600. ID., «L'image du pouvoir a travers les sceaux de la monarchie castillane», en *Génesis medieval del estado moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 217-227.
601. ID., «Fiestas, torneos y símbolos de la realeza en la Castilla del siglo XV. Las fiestas de Valladolid de 1428», en *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, A. Rucquoi, coord., Valladolid, 1989, pp. 249-265.
602. ID., «Festivités, couleurs et symboles du pouvoir en Castille au XV^e siècle. Les célébrations de mai 1428», *Annales ESC*, 46/3 (1991), pp. 521-546.
603. RUMEU DE ARMAS, A., «Jornadas y estancias de los Reyes Católicos en monasterios españoles», *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, Abadía de Silos, 1977, vol. I, pp. 549-567.
604. SABATÉ, F., *Lo senyor rei es mort. Actitut i ceremonies dels municipis catalans baix-medievals davant la mort del monarca*, Lleida, 1994.
605. ID., «Discurs i strategies del poder real a Catalunya al segle XV», *Anuario de Estudios Medievales*, 25/2 (1995), pp. 618-646.
606. SALAZAR ACHA, J., *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, 2000.
607. SALTER, E., «Courts and courtly love», en *The Medieval World*, Londres, 1973.

608. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El *Palatium regis* astur-leonés», *Cuadernos de Historia de España*, LIX-LX (1976), pp. 5-104.
609. ID., *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980-1983, tomos II y III.
610. SÁNCHEZ CASABÓN, A. I., «Los cargos de mayordomo, senescal y dapifer en el reinado de Alfonso II de Aragón», *Homenaje al profesor Emérito Antonio Ubieto Arteta. Aragón en la Edad Media*, 8, Zaragoza, Publicaciones del Departamento de Historia, 13, 1989, pp. 599-610.
611. SÁNCHEZ HERRERO, J., «Los obispos castellanos y su participación en el gobierno de Castilla», *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, A. Rucquoi, coord., Valladolid, 1989.
612. SÁNCHEZ LEÓN, P., «Nobleza, estado y clientelas en el feudalismo en los límites de la historia social», en *La Historia social en España. Actualidad y perspectivas*, S. Castillo, coord., Madrid, 1991, pp. 197-215.
613. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M., «La evolución de la fiscalidad regia en los países de la Corona de Aragón (c. 1280-1356)», en *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, XXI Semana de Estudios Medievales, Pamplona, 1995, pp. 393-428.
614. SARASA SÁNCHEZ, E., *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416). Gobierno y administración. Constitución política. Hacienda real*, Zaragoza, CSIC, Institución Fernando el Católico, 1986.
615. SARGENT, R. M., *At the Court of Queen Elizabeth*, Oxford, 1975.
616. SCAGLIONE, A. D., *Knights at court: courtliness, chivalry and courtesy from Ottonian Germany to the Italian Renaissance*, Berkeley, University of California press, 1991.
617. SCATTERGOOD, V. J. Y SHERBONE, J. W., *English court culture in the later Middle Ages*, Londres, 1983.
618. SCHENA, O., *Le leggi palatine di Pietro IV d'Aragona*, Cagliari, CNR, 1983.
619. ID. Y TRENCHS, J., «Le leggi palatine di Giacomo III de Maiorca nella corte di Pietro IV d'Aragona», *XIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Palma de Mallorca, 1990, pp. 111-120.
620. SCHRAMM, P. E., *Las insignias de la realeza en la Edad Media española*, Madrid, 1960.
621. SEGURA GRAIÑO, C., «Las sabias mujeres de la corte de Isabel la Católica», en *Las Sabias Mujeres: educación, saber y autoría (siglos II-XVII)*, Madrid, 1984, pp. 175-187.
622. ID. Y TORREBLANCA, A., *Personajes bizantinos en la Corte de Alfonso X el Sabio*, 1985.
623. SELLE, X. DE LA, *Le service des âmes a la Cour. Confesseurs et aumôniers des rois de France du XIIIe au XVe siècle*, París, 1995.
624. ID., «La Cour de Charles VI, lieu de vie religieuse», *Saint-Denis et la Royauté. Études offertes à Bernard Guenée* (Travaux réunis par F. Autrand, C. Gauvard et J.-M. Moeglin), París, 1999, pp. 65-76.
625. SERRANO BELINCHÓN, J., *El Condestable. De la vida, prisión y muerte de don Álvaro de Luna*, Guadalajara, 2000.
626. SESMA MUÑOZ, A., «Ser rey a finales del siglo XV», en *Fernando II de Aragón. El rey Católico*, Zaragoza, 1996, pp. 109-121.

627. ID., «La nobleza bajomedieval y la formación del estado moderno en la Corona de Aragón», *Actas del VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 343-430.
628. SEVILLANO COLOM, F., «Apuntes para el estudio de la cancillería de Pedro IV el Ceremonioso», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XX (1950), pp. 137-241.
629. SIMON PALMER, M. C., *La cocina de palacio: 1561-1931*, 1997.
630. SINUÉS, A. Y UBIETO, A., *El Patrimonio Real en Aragón durante la Edad Media*, Zaragoza, 1986.
631. SKELTON, E., *The Court of Star Chamber in the reign of Elizabeth*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Londres, 1931.
632. SOLANA VILLAMOR, M. C., *Cargos de la Casa y Corte de los Reyes Católicos*, Cuadernos de la Cátedra de Paleografía y Diplomática, II, Universidad de Valladolid, 1962.
633. SOLNON, J. F., *La Cour de France*, París, 1987.
634. SORIA OLMEDO, A., *Los humanistas de la Corte de Alfonso el Magnánimo (según los epistolarios)*, 1956.
635. SOUSA, A. DE, *A morte de D. Joao I (un tema de propaganda dinastica)*, Porto, 1984.
636. ID., «O poder político no século XV -imagens e utopías (a imagen consentida de Rei)», *Actas de Coloquio Internacional da História Atlântica*, Ponta Delgada, 1992.
637. STARKEY, D., *The development of the Privy Chamber. 1485-1547*, Cambridge, 1973.
638. ID., «The age of the household: politics, society and the arts c. 1350-1500», en *The later Middle Ages*, Londres, 1981.
639. ID., «The Court: Castiglione's ideal and Tudor reality: being discussion of Sir Thomas Qyatt's Satire addressed to Sir Francis Bryan's», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 45 (1982).
640. ID., «Court and Gouvernement», en *Revolution Reassessed. Revisions in the History of Tudor Government and Administration*, Oxford, 1986.
641. ID., «Intimacy and innovation: the rise of the Privy Chamber, 1485-1547», en *The English Court: from the Wars of the Roses to the Civil War*, Londres, 1987, pp. 71-118.
642. ID., «Court, council and nobility in Tudor England», en *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the beginning of the Modern Age c. 1450-1650*, R. G. Asch and A. M. Birke, dirs., Oxford University Press, 1991, pp. 175-203.
643. STEGMANN, «La Corte. Saggio di definizione teorica», en *Le Corti farne-siane di parma e Piacenza, 1545-1622*, A. Quondam, dir., Roma, 1978, I, pp. XXI-XXVI.
644. STRAYER, J. R., *On the Medieval Origins of the Modern State*, Princeton-New Jersey, 1970 (ed. española, *Sobre los orígenes medievales del Estado Moderno*, Barcelona, 1981).
645. ID., *The Reign of Philip the Fair*, Princeton-New Jersey, 1980.
646. STRONG, R., *Splendour at the court*, Londres, 1973.
647. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «Un libro de asientos de Juan II», *Hispania*, 17 (1957).

648. ID., *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*, Valladolid, 1959.
649. ID., *Relaciones entre Portugal y Castilla en la época del Infante D. Enrique (1393-1460)*, Madrid, 1960.
650. ID., «Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV», en *Historia de España*, t. XV, R. Menéndez Pidal, dir., Madrid, 1964.
651. ID., *Política internacional de Isabel la Católica*, 6 vols., Valladolid, 1965-1972.
652. ID., *Historia del reinado de Juan I de Castilla (Estudio y registro documental)*, Madrid, 1977-1982.
653. ID., *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, 1989.
654. ID., *Los Reyes Católicos. Fundamentos de la monarquía*, Madrid, 1989.
655. ID., «Gestión de partidos políticos castellanos en el siglo XV», en *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media, Cuadernos de la Biblioteca Española*, 1 (1991), pp. 29-35.
656. ID., *Monarquía hispana y revolución Trastámara*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1994.
657. ID., «Origen y evolución del Palacio Real en la Edad Media», en *Residencias reales y Cortes itinerantes* (Ciclo de Conferencias celebrado en el Palacio Real de Madrid, noviembre de 1991-mayo de 1992), Madrid, Patrimonio Nacional, 1994, pp. 27-35.
658. ID., «Papel de la nobleza en la historia de España», en *Medievo Hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek Lomax*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Madrid, 1995, pp. 361-367.
659. ID., «Nobleza y monarquía: sus interrelaciones», *Actas del VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 479-488.
660. ID., «Enrique IV y los matices de su política», en *Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Semana Marañón 97, Valladolid, 2000, pp. 23-32.
661. ID. Y CARRIAZO, J. DE M., «La España de los Reyes Católicos», en *Historia de España*, t. XVII, R. Menéndez Pidal, dir., Madrid, 1969.
662. SUREDA, E., *De la Corte de los señores reyes de Mallorca*, Madrid, 1917.
663. SUTTON, A. F., «The court and its culture in the reign of Richard III», en *Richard III: A Medieval Kingship*, J. Gillingham, ed., Londres, 1993, pp. 75-92.
664. TATE, R. B., «El cronista real castellano durante el siglo XV», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez, III, Estudios Históricos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986.
665. ID., «Los trabajos del cronista cuatrocentista», *Stvdia Historica. Historia Moderna*, XIII (1995), pp. 27-46.
666. ID., «The Official Chronicler in the Fifteenth Century: A Brief Survey of Western Europe», *Nottingham Medieval Studies*, XLI (1997), pp. 156-185.
667. TENENTI, A., «La Corte della storia dell'Europa moderna (1300-1700)», en *Le Corti Farnesiane di Parma e Piacenza, 1545-1622*, A. Quondam, dir., Roma, 1978.
668. ID., «La Corte in Europa (fedeltá, favori, pratiche di governo)», *Cheirón* 1/2 (1983), pp. 5-6.

669. ID., «Sovranità e sovrano. L'ideologia di Jean Bodin per la società francese del suo tempo», en *Ragione e «civilitas». Figure del vivere associato nella cultura del '500 europeo*, Atti del convegno di studio di Diamante, Milán, 1986, pp. 127-140.
670. *The Court and Cultural Diversity. Papers from the 8th Triennial Congress of International Courtly Literature Society* (Belfast, 26 July-1 August, 1995), E. Mullally y J. Thompson, eds., 1997.
671. *The English Court: from the Wars of the Roses to the Civil War*, D. Starkey, dir., Londres, 1987.
672. *The Medieval Court in Europe*, E. R. Haymes, ed., Munich, 1986.
673. TOMÁS Y VALIENTE, F., «Origen bajomedieval de la patrimonialización y la enajenación de oficios públicos en Castilla», *Actas del I Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1970, pp. 123-160.
674. TORRA PÉREZ, A., «Reyes, santos y reliquias. Aspectos de la sacralidad de la monarquía catalano-aragonesa», en *El poder en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, t. I, vol. 3º, Zaragoza, 1997, pp. 491-517.
675. TORRE Y DEL CERRO, A. DE LA, *La Casa de Isabel la Católica*, Madrid, 1954.
676. ID., *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, 2 vols., Madrid, 1955-1956.
677. ID., «Maestros de los hijos de los Reyes Católicos», *Hispania*, 16 (1956), pp. 256-266.
678. ID., *Testamentaria de Isabel la Católica*, Valladolid, 1968.
679. TORRES FONTES, J., «El halconero y los halcones de Juan II de Castilla», *Murgetana*, 15 (1961), pp. 9-20.
680. ID., «Los Condestables de Castilla en la Edad Media», *Anuario de Historia del Derecho Español* (1971).
681. ID., *El príncipe Don Alfonso (1465-1468)*, Murcia, 1971.
682. TORRES SANZ, D., *La administración central castellana en la Baja Edad Media*, Valladolid, 1982.
683. ID., «Teoría y práctica de la acción de gobierno en el mundo medieval castellano leonés», *Historia. Instituciones. Documentos*, 12 (1985).
684. TOWNSNED MILLER, W., *Henry IV of Castile 1425-1474*, Londres, 1972.
685. TRENCHS ODENA, J., «La comitiva de Alfonso XI: notas para su estudio», *Saitabi*, XXX (1980), pp. 11-19.
686. ID., *Casa, Corte y Cancillería de Pedro el Grande (1276-1285)*, Roma, 1991.
687. ID. Y MANDINGORRA, M. L., «La capilla de Pedro el Ceremonioso (1350): sus libros», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 63-64 (1987), pp. 581-607.
688. TUCKER, P., «Relationships between London's courts and the Westminster courts in the reign of Edward IV», en *Courts, counties and the capital in later Middle Ages*, E. Dunn, ed., Nueva York, 1996.
689. UDINA I MARTORELL, F., «La organización político-administrativa de la Corona de Aragón (de 1416 a 1516)», *IX Congreso di Storia della Corona d'Aragona (Napoli, 11-15 aprile, 1973). La Corona d'Aragona e il Mediterraneo: aspetti e problemi comuni da Alfonso il Magnanimo a Ferdinando il Cattolico (1416-1516)*, 2 vols., Nápoles, 1978-1982, I, pp. 49-83.

690. VAL VALDIVIESO, M. I. DEL, *Isabel la Católica, princesa (1464-1474)*, Valladolid, 1974.
691. ID., «La idea de «príncipe» en Castilla (a partir de la obra histórica de Alonso de Palencia)», *III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos. 1391-1492*, Sevilla, 1997, I, pp. 659-688.
692. VALDEÓN BARUQUE, J., «La propaganda ideológica, arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 19 (1992), pp. 459-467.
693. VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, D. DE LA, *Norma y Ceremonia de las reinas de la Casa de Austria*, Madrid, 1946.
694. VALVERDE, J. L., *Boticarios de la Corte de Navarra en el siglo xv*, 1971.
695. ID. Y GONZÁLEZ C. A., «Un boticario real de tradición medieval», *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V (1979), pp. 237-253.
696. VARELA, J., *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, 1990.
697. VEIGA, T. P. DE, *Fastiginia: vida cotidiana en la Corte de Valladolid*, 1989.
698. VENTURA, L., *A nobleza de Corte de Alfonso III*, 2 vols., Coimbra, Faculdade de Letras, 1992.
699. VILLA, I. DE LA, *Los médicos y la medicina en la época de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1939.
700. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J., *El cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, 1988.
701. *Visions sur le développement des états européens: théories et historiographies de l'état moderne*, W. Blockmans y J. Ph. Genet, eds., Paris, École Française de Rome, 1993.
702. WILLARD, C. C., «The concept of true nobility at the Burgundian Court», *Studies in the Renaissance*, XIV (1967-1968).
703. WILLIAMS, P., «Court and polity under Elizabeth I», *Bulletin of the John Rylands University Library of Manchester*, 65 (1983), pp. 259-286.
704. WOODWORTH, A., «Purveyance for the royal household in the reign of Queen Elizabeth», *Transactions of the American Philosophical Society*, 1945.
705. YARZA LUACES, J., «La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo xv», en *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, A. Rucquoi, coord., Valladolid, 1989, pp. 266-278.
706. ID., «Imágenes reales hispanas en el fin de la Edad Media», en *Poderes públicos en la Europa Medieval. Principados, reinos y coronas*, XXIII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 1997, pp. 441-500.
707. ZABALO ZABALEGUI, J., «Tesoreros y procuradores de Navarra (siglos XIV y XV). Estudio sobre los altos funcionarios de la administración navarra en la Baja Edad Media», *Actas de las Primeras Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, vol. V, Santiago de Compostela, 1975, pp. 267-281.
708. ID., *La Administración del Reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973.
709. ZAPATA, T., *La entrada en la Corte de María Luisa de Orleans. Arte y fiesta en el Madrid de Carlos II*, Madrid, 2000.